

DOCUMENTO DIAGNÓSTICO PROGRAMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



PROGRAMA
NACIONAL

DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN 2022
2024

Introducción	1
Nota Metodológica	4
2. Derecho de Acceso a la Información	15
3. Estado Abierto, Gobierno Digital, Transparencia Proactiva y SIPOT	25
4. Rendición de Cuentas	31
5. Actividad Materialmente Jurisdiccional de los Órganos Garantes	36
Desafíos Estratégicos	39
Ejes transversales	40
Derechos Humanos, Enfoque de Género e Inclusión Social	40
Profesionalización y Fortalecimiento Institucional	44
Promoción, Difusión y Fomento de la Cultura de Transparencia y Acceso a la Información	46
Cuadro de evidencias que sustenta la existencia de la problemática y sus fuentes de consulta	53
Anexos: Reportes y estadísticas de desempeño protai 2017-2021	63

Introducción

El acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas son elementos indispensables para avanzar en la construcción de una democracia. Implican el involucramiento ciudadano en el ámbito público y, a su vez, promueven un gobierno responsable que atienda las necesidades de la población.

El Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) es un instrumento rector que de una manera dinámica, analítica y metódica identifica problemas y propone soluciones innovadoras concretas en las áreas vinculadas con el derecho de acceso a la información pública, y crea prioridades y estrategias que son atendidas a través de diversos enfoques de solución para las distintas problemáticas. En el PROTAI 2017-2021 se realizó un primer y exhaustivo diagnóstico que posibilitó la formulación de estrategias y metas claras y precisas a fin de lograr superar los retos y desafíos que se plantean en dicho diagnóstico y así consolidar políticas públicas que coordinen acciones a nivel nacional en materia de transparencia y acceso a la información.

En aquella edición, el mayor reto fue la inexistencia de un diagnóstico previo sistematizado alrededor de los ejes planteados por los lineamientos de creación de los programas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia (SNT). De tal forma que fue necesario construir dicho basamento para diseñar indicadores necesarios y factibles, así como también poder evaluar el desempeño del Programa.

En tanto que el actual diagnóstico del PROTAI 2022-2024, centra su análisis en aquellos indicadores basales, a 3 años de implementación de una primera versión del programa, lo que permite una comparación fidedigna de los avances ocurridos en el periodo, así como también aquellos retos pendientes. No obstante, esta comparación posee limitantes por las diferencias entre los ejes y desafíos estratégicos abordados. Mientras el diagnóstico del PROTAI 2017-2021 contemplaba cuatro ejes (*Archivo y gestión documental, Derecho de Acceso a la Información, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, y Rendición de Cuentas*) y tres desafíos estratégicos (*Capacitación y Profesionalización, Desempeño Institucional, y Coordinación Institucional*); el diagnóstico del PROTAI 2022-2024 contempla los siguientes ejes:

- Eje 1. *Archivo y gestión documental*, en lo referente a la administración y manejo de la información pública.
- Eje 2. *Derecho de Acceso a la Información*, que implica la gestión de solicitudes de información, obligaciones de transparencia, grado de conocimiento y acceso a la información.
- Eje 3. *Estado Abierto, Gobierno Digital, Transparencia Proactiva y SIPOT*, es decir, el cumplimiento en las funciones de transparencia, publicación de datos abiertos, el fomento a la participación ciudadana.
- Eje 4. *Rendición de Cuentas*, que conlleva la promoción del acceso a la información enfocada a la fiscalización, rendición de cuentas y denuncia de actos de corrupción en la sociedad.
- Eje 5. *Actividad Materialmente Jurisdiccional de los Órganos Garantes*, que tiene que ver las atribuciones cuasi-jurisdiccionales de los Organismos Garantes para salvaguardar el derecho humano a la información.

Así como los siguientes desafíos estratégicos:

- *Promoción, Difusión y Fomento de la Cultura de Transparencia y Acceso a la Información*, dirigidos a la población.
- *Profesionalización y Fortalecimiento Institucional*, a partir de la capacitación para la profesionalización de las y los responsables del acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas.
- *Derechos Humanos, Perspectiva de Género e Inclusión Social*, para visibilizar los avances y los desafíos pendientes en las desigualdades sociales con respecto al derecho de acceso a la información, desde las perspectivas de género y de derechos humanos.

Para el adecuado entendimiento del presente diagnóstico, su estructura está dividida en el abordaje de los ejes y de los desafíos estratégicos. En cada caso se presenta una introducción

que expone el contexto del tema o a las problemáticas identificadas en el PROTAI 2017-2021, cuando sí se diagnosticaron. Enseguida, se rescatan los datos que sustentaron el diagnóstico pasado y su comparación con cifras actualizadas. Posteriormente, se presentan los datos de cobertura, extraídos de actividades auto reportadas por parte de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, lo cual permite identificar su nivel de heterogeneidad en el trabajo realizado para cada línea de acción en los ejes y desafíos estratégicos. Y, finalmente, un cierre o conclusión en el que son enunciados los elementos más relevantes y los temas pendientes en cada caso.

El análisis que se presenta en este diagnóstico tiene el objetivo de valorar de manera objetiva la situación del acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas en el país. Con base en datos cuantitativos y un análisis cualitativo -sustentado en revisión documental y normativa- y con una aproximación comparativa, da cuenta de los aspectos en los que se ha avanzado y de las áreas de oportunidad que deben fortalecerse.

Nota Metodológica

El diagnóstico del PROTAI 2022-2024 presenta un diseño metodológico comparativo que parte de los indicadores reportados en el diagnóstico pasado que establecieron una línea basal, a fin de obtener una valoración del desempeño de cada uno de los ejes y desafíos estratégicos durante el período analizado. Para ello se utilizaron 24 fuentes de información, de las cuales cuatro fueron fuentes principales para la obtención de los datos de la mayor parte del documento:

1. el Diagnóstico del Programa Nacional de Acceso a la Información, PROTAI 2017-2021;
2. la Base de datos: Cuestionarios Aplicados a los Integrantes del SNT para el Diagnóstico del PROTAI 2022-2024;
3. el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CNTAID) de 2017, 2019 y 2020; y

4. la Encuesta Nacional de Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales (ENAIID) de 2019; y
5. los datos de cobertura procedentes de la Dirección General Técnica de Seguimiento y Normatividad del SNT.

Las demás fuentes —de carácter complementario, por brindar datos específicos para determinados ejes y desafíos estratégicos— fueron la Métrica de Gobierno Abierto, tanto de 2016 como de 2019; la Encuesta Nacional de los Organismos Garantes del Derecho a la Información (ENOGDAI); y el estudio y artículos de investigación relacionados con el tema de Derechos humanos, perspectiva de género e inclusión social. El resto de las fuentes complementaron la información faltante para realizar los contrastes entre el diagnóstico pasado y éste.

Las fuentes principales que se utilizaron para la elaboración de este diagnóstico fueron las mismas que se emplearon para la edición anterior, con el ánimo de respetar la continuidad y comparabilidad del análisis. En el caso del CNTAID, es un instrumento que aplica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para generar información estadística y geográfica de la gestión y desempeño del INAI y los Organismos Garantes. En tanto que la ENAIID es levantada a una muestra representativa de la población por el INEGI en colaboración con el INAI, para medir el grado de conocimiento sobre los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, así como los mecanismos e instituciones que los garantizan. El hecho de que el foco de medición sea distinto hace que las respuestas también lo sean. Esto se ve reflejado en el diagnóstico, particularmente en las solicitudes de información, que han aumentado en número en el periodo revisado de acuerdo con el CNTAID, pero que disminuye cuando se pregunta a la población si alguna vez ha realizado una solicitud formal de información, según la ENAIID.

En el caso de la base de datos correspondiente a los Cuestionarios, así como los datos de cobertura, son fuentes que emanan del propio SNT y que son aplicados a los Organismos Garantes y el INAI, a manera de auto-reporte de lo que realizan. La desventaja de estas diferentes fuentes es que se identificaron diferencias respecto de la información reportada, que buscaron ser subsanadas con la búsqueda de datos específicos desde las otras fuentes

secundarias reportadas, como páginas de internet oficiales, estudios, artículos. Para el caso específico de los cuestionarios, hubo Organismos Garantes de las Entidades Federativas que no reportaron información en este instrumento: Baja California, Baja California Sur, Coahuila y Sonora; lo cual es advertido en el diagnóstico y genera limitantes en la información reportada, pues no se analiza el universo completo de Organismos Garantes. Su interpretación puede originar un sesgo: no se sabe si no se realizaron acciones o se realizaron pero no se reportaron.

En los casos en los que no fue posible realizar una comparación fidedigna de los datos, se utilizó información aproximada que estuviera relacionada con la problemática identificada y que diera cuenta de un posible avance, retroceso o estancamiento sobre el tema; fueron pocos los casos en los que se presentó este escenario.

Diagnóstico de los ejes temáticos

1. Archivo y gestión documental

La Ley General de Archivos [DOF 15-06-2018] significó un cambio sustantivo en el tratamiento de la información resultante de las funciones propias de las dependencias públicas. Con esta normativa se incorporan principios innovadores en la gestión documental y de archivos, que incluyen: la homogeneidad en la organización de los documentos a nivel nacional; la máxima apertura de los documentos que producen las dependencias públicas; el enfoque de derechos humanos -vinculado específicamente con la publicidad de información relacionada con violaciones graves a derechos humanos o delitos de lesa humanidad-, y; la integración de un Sistema Nacional de Archivos con el fin de asegurar la organización y administración homogénea de los archivos de los Sujetos Obligados de todo el país.¹

El Archivo General de la Nación (AGN) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) realizaron diversas actividades

¹ Archivo General de la Nación, 2019, Principios sustanciales de la Ley General de Archivos, <https://www.gob.mx/agn/es/articulos/principios-sustanciales-de-la-ley-general-de-archivos?idiom=es>

coordinadas para coadyuvar a los congresos de las entidades federativas en la armonización de su normativa con la Ley General de Archivos. Además, ambas instancias generaron un proyecto de capacitación con contenidos homologados a los estados, en el marco de la estrategia nacional por la armonización legislativa.² Adicionalmente, esta Ley propició que el AGN tuviera un papel protagónico y que el Sistema Nacional de Transparencia (SNT) fuera un facilitador en la materia. No obstante, su carácter innovador hace favorable un avance homogéneo en la gestión de los documentos y el tratamiento de la información.

Al respecto, en el diagnóstico del PROTAI 2017-2021 se identificaron tres problemáticas en este eje temático. La primera tuvo que ver con *la falta de un sistema de archivos y procedimientos para el manejo de información a nivel nacional*, pues gran parte de las entidades federativas no habían considerado adoptar tal sistema junto a procedimientos para el manejo de la información. De acuerdo a lo reportado en el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CNTAID) de 2017 y después en el Censo 2020, incrementó el número de Organismos Garantes que incorporan procedimientos para el manejo de la información, como se aprecia en la siguiente Tabla 1.

Tabla 1. Porcentaje de Organismos Garantes con procedimientos establecidos para el manejo de la información en clasificación archivística y disposición documental, 2017 y 2020

Año	Cuadro general de clasificación archivística	Catálogo de disposición documental
2017	69.7%	69.7%
2020	75%	75%
Diferencia 2019-2017	+5.3%	+5.3%

Fuente: Elaboración propia con datos de los Censos Nacionales de Transparencia, Acceso a

² INAI, Informe de Labores 2019. Utilidad del Acceso a la Información. México, pp. 228-232.

la Información Pública y Protección de Datos Personales (CNTAID) de 2017 y 2020.

El avance es positivo, tanto en el porcentaje de Organismos Garantes que cuentan con un Cuadro General de clasificación archivística, como en el de aquellos que poseen un Catálogo de disposición documental: el incremento es de 5.3%.

La segunda problemática identificada fue el *fortalecimiento de los programas o planes estratégicos de gestión documental de los Sujetos Obligados a nivel nacional*. Al respecto, hasta 2017 un 72% de los 32 Organismos Garantes no tenían un área coordinadora de archivos, pero para 2020 se invirtió esta tendencia en un 78.8% de ellos, así como en el INAI, por lo que se aprecia un avance.³ Con la aprobación de la Ley General de Archivos se estableció la obligación de instaurar un Sistema Institucional de Archivos para llevar a cabo la gestión de los procesos de gestión documental. Al respecto, hasta el 2021 un 71.9% de los Organismos Garantes lo habían instalado.⁴

En el diagnóstico del PROTAI de 2017-2021 también se identificó *que muchos Organismos Garantes de las Entidades Federativas no generaban documentos electrónicos o no tenían un control de expedientes y documentos electrónicos*. Sobre este tema, al 2021 tanto el INAI como 15 Organismos Garantes de las Entidades Federativas cuentan ya con la organización y preservación de documentos tanto físicos como electrónicos; otros 5 más reportan que sólo preservan documentación en físico y no digital (de los cuales Jalisco argumenta que es por falta de recursos económicos).⁵ Igualmente, hasta 2017 solo 6 Organismos Garantes contaban con un sistema informático para la administración de archivos y gestión documental; mientras que en 2020, sumaron 24 los que contaban ya con esta herramienta para su archivo de concentración (donde resguardan su repositorio principal), mientras que 25 poseían y lo utilizaban para su archivo de trámite.⁶ Estos datos muestran una mejora sustantiva.

³ INEGI, Censos Nacionales de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CNTAID) de 2017 y 2020.

⁴ De San Luis Potosí no es claro si posee o no dicho sistema porque en el cuestionario se reporta con N/A (No aplica), y Sonora no reportó información al respecto. SNT, Cuestionario para el diagnóstico del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información 2022-2024.

⁵ Ídem.

⁶ INEGI, Censos de 2017 y 2020, Op. Cit.

La tercera problemática aludía a que *los Organismos Garantes carecían de personal suficiente para la implementación de un modelo de gestión documental integral*. En 2019 el INAI reportó que contaba con 12 personas servidoras públicas responsables de atender internamente la administración de archivos y la gestión documental, una más de las que tenía en 2017. En contraste, los Organismos Garantes de las Entidades Federativas reportaron contar con 171 personas para el mismo efecto en 2019 (o sea, un promedio de 5 personas por cada Organismo Garante), frente a 207 que se reportaron en 2017⁷ (es decir, entre 6 y 7 por cada Organismo Garante), en lo cual se aprecia una disminución de 36 personas en esos tres años (Tabla 2). Por consiguiente, sigue siendo una problemática vigente para estos Organismos Garantes contar con el personal suficiente para la implementación del modelo de gestión documental integral.

Tabla 2. Personas servidoras públicas responsables de atender administración de archivos y gestión documental en el INAI y en Organismos Garantes, 2017 y 2019

Año	INAI	Organismos Garantes de las Entidades Federativas
2017	11	207
2019	12	171
Diferencia	+1	-36

Fuente: Elaboración propia con datos de los Censos Nacionales de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CNTAID) de 2017 y 2019.

Ahora bien, en 2019 los Organismos Garantes de las Entidades Federativas destinaron 0.4% del total del presupuesto para la administración de archivos y gestión documental (correspondiente a 7 millones 400 mil 538 pesos),⁸ lo que da un total de 231 mil 266 pesos

⁷ Ídem.

⁸ INEGI, Censo 2020, Op. Cit.

promedio del presupuesto de cada entidad destinado a este rubro. Para dar una idea más clara de esta magnitud, en la Tabla 3 se expone el monto promedio de presupuesto ejercido por cada estado.

Como se observa en la Tabla 3, la cantidad de presupuesto ejercido al 2019 por cada Organismo Garante tiene una variación importante y el impacto de 0.4% también genera un efecto distinto en cada caso. Por ejemplo, para el Organismo Garante del Estado de México los más de 231 mil pesos no son tan significativos si se toma en cuenta que ejercieron para ese año casi 178 millones de pesos; pero para Colima, que tiene un ejercicio de 8.4 millones de pesos, ese porcentaje puede implicar un monto significativo destinado a una acción específica (la administración de archivos y gestión documental), que bien incentiva una mejora en el tema pero que, a su vez, puede contrarrestar otras acciones o estrategias en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales.

Tabla 3. Presupuesto ejercido por cada Organismo Garante de Entidad Federativa, 2019. En millones de pesos

Entidad Federativa	Presupuesto ejercido	Entidad Federativa	Presupuesto ejercido
Estado de México	177.7	Aguascalientes	22.4
Ciudad de México	146.3	Sinaloa	21.6
Nuevo León	76.2	Campeche	24.1
Jalisco	59.1	Querétaro	19.1
Veracruz	49	Puebla	18.9
Guanajuato	47.8	Morelos	18.8
Quintana Roo	45.8	Tamaulipas	18.4

Chihuahua	44.4	Durango	17.9
Coahuila	40.1	Hidalgo	17.7
Sonora	32.1	Baja California	15.3
Michoacán	30.1	Baja California Sur	14.9
Yucatán	30.1	Guerrero	14.8
San Luis Potosí	29.3	Nayarit	13.8
Oaxaca	28.2	Tlaxcala	13.7
Tabasco	26.6	Chiapas	9.1
Zacatecas	25.6	Colima	8.4

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CNTAID) de 2020.

Finalmente, 18 Organismos Garantes de las Entidades Federativas (56.3%) y el INAI reportan en 2021 que han incrementado el número de capacitaciones en materia de gestión documental y de archivo respecto al año anterior;⁹ lo que representa un incremento respecto del diagnóstico pasado, donde se reportaba que menos de la mitad de los Organismos Garantes contaba con capacitaciones en materia de archivos y gestión documental destinadas a todo su personal. En este diagnóstico se identifica la necesidad de continuar incrementando la inversión de recursos en este eje temático que puedan repercutir en la capacitación del personal.

En el eje temático *Archivo y gestión documental*, entre 2018 y 2020 los Organismos Garantes de las Entidades Federativas realizaron un total de 215 actividades auto reportadas (ver Tabla

⁹ No se reporta información para el caso de Sonora. SNT, Op. Ct.

4).¹⁰ Sin embargo, a nivel individual se observa una disparidad, dado que poco más de la mitad de los Organismos Garantes (53.1%, 17) han realizado la totalidad de las actividades, mientras que los otros 15 (46.9%) no han realizado ninguna. Asimismo, aquella mitad que realizan el mayor número de actividades, el comportamiento es heterogéneo, siendo Puebla la que auto reporta el mayor número (58), casi 27%. Entre éste estado y otros 6 Organismos Garantes más (Estado de México, Chihuahua, Veracruz, Oaxaca, Morelos y Jalisco) realizaron un 77.7% del total de las actividades.

La línea de acción en la que más actividades sumaron los Organismos Garantes fue la *1.4 Favorecer el ejercicio del derecho de acceso a la información pública en los Sujetos Obligados por medio de la adopción de políticas públicas para mejorar la gestión documental y la administración de archivos*, que concentra casi la tercera parte del total de actividades (32.1%). El 37.5% de los órganos realizaron por lo menos una actividad en esta línea, y sobresale de nueva cuenta Puebla al ser el que más actividades registró en el periodo revisado.

En contraste, la línea de acción en la que menos se reportaron actividades fue la de *1.1 Promover entre los Sujetos Obligados la adopción de un marco normativo y reglamentario adecuado para fortalecer y mejorar la gestión documental y la administración de archivos como condición indispensable para la tutela de los derechos de acceso a la información pública*, que sumó 44 actividades auto-reportadas. Solo 34.4% del total de los Órganos Garantes reportó alguna actividad, mientras que un 65.6% no ejecutó ninguna. Por ello se vuelve prioritario continuar con la armonización de la Ley en materia de archivos para todos los estados de la República, así como con el desarrollo de la regulación secundaria, a fin de equiparar su accionar en la materia.

En suma, las principales problemáticas ubicadas en el PROTAI 2017-2021 han sido atendidas de manera variada. Si bien la falta de un sistema de archivos y procedimientos para el manejo

¹⁰ De aquí en adelante, al revisar las actividades por cada eje y sus líneas estratégicas, se van a presentar y analizar solamente actividades auto reportadas como cumplidas y cumplidas parcialmente, excluyendo las no cumplidas o sin respuesta. Asimismo, las cifras reportadas sobre las actividades corresponden a la sumatoria de las realizadas entre los años 2018, 2019 y 2020, lo que permite evaluar lo ocurrido en el periodo que comprende al PROTAI 2017-2021.

de información y el fortalecimiento de los programas o planes estratégicos de gestión documental de los Sujetos Obligados ya no representan unas prioridades sustantivas; es evidente que la gestión documental en medios electrónicos y la capacitación del personal especializado siguen son un reto imperante.

2. Derecho de Acceso a la Información

En el diagnóstico del PROTAI 2017-2021 se identificaron cinco problemáticas sobre este eje temático. La primera se refiere a la *ausencia de sistematización de criterios mínimos de la interpretación del derecho, a la gestión de solicitudes y recursos de acceso a la información, y en el cumplimiento de obligaciones de transparencia, y la imposición de sanciones y medidas de apremio*. De acuerdo con datos del CNTAID de 2020, de las 879 mil 243 solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales recibidas por sujetos obligados, un 70.4% respondió entregando información total a los solicitantes. Esta información se distancia de los datos reportados por el CNTAID de 2017, pues de las 653 mil 369 solicitudes recibidas por los sujetos obligados, 58.7% fueron respondidas otorgando información total, lo que representa un avance de 11.7%.

Además, a partir de 2019 todos los Sujetos Obligados ya utilizan un procedimiento establecido para responder a solicitudes de información,¹¹ lo que representa un avance respecto al diagnóstico del Programa anterior, en el que se reportó que 54% de los 278 Sujetos Obligados federales no poseía un procedimiento, metodología o manual escrito para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.

Al 2020, el INAI y los Organismos Garantes de las Entidades Federativas habían recibido 104 mil 505 solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales. De ellas, entregaron 103 mil 915 respuestas, de las cuales en la mayoría se otorgó la información total (80.0%), en 8.9% las solicitudes fueron orientadas y 1.8%, turnadas. Además, fueron emitidas 3 mil 109 resoluciones, que corresponden en un 82.5% a los Organismos Garantes (2,566) y 17.5% al INAI (543).¹² Si esta información se compara con la del Censo de 2017, el resultado es que hay un avance en la gestión de las solicitudes de información, como se ve a continuación en la Tabla 5.

Como se aprecia, además de que en 2020 se recibieron más solicitudes de información respecto de 2017, también fue más eficiente el nivel de respuesta por parte del INAI y de los

¹¹ CIDE-INAI, Métrica de Gobierno Abierto 2019.

¹² INEGI, Censo 2020, Op. Cit.

Organismos Garantes. Es decir, en 2017 se recibieron 21 mil 727 y fueron respondidas 19 mil 293, lo que representó un 88.8% de atención; mientras que para 2019 el porcentaje de respuestas emitidas fue de 99.4%, mostrando un avance significativo. También se mejoró en la proporción de otorgamiento de respuestas totales, pasando de 63.7% en 2017 a 80% en 2019.

Tabla 5. Solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales y respuestas del INAI y los Organismos Garantes, 2017 y 2020

Año	Solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales	Respuestas entregadas	Respuestas en las que se otorgó información total
2016	21,727	19,293	63.7%
2019	104,505	103,915	80.0%
Diferencia	+82,778	+84,622	+16.3%

Fuente: Elaboración propia con datos de los Censos Nacionales de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CNTAID) de 2017 y 2020.

La segunda problemática que se identificó en el diagnóstico del PROTAI 2017-2021 fue *la insuficiencia del seguimiento y evaluación de las actividades sobre la promoción, difusión y fomento de la cultura de acceso a la información entre la población, en el ámbito federal y estatal*, en virtud de que 12 Organismos Garantes contaban con algún mecanismo de seguimiento y evaluación de las actividades para la promoción de la cultura de transparencia y acceso a la información (como talleres, concursos, exposiciones, ferias). En el año 2021 únicamente 8 Organismos Garantes de las Entidades Federativas evaluaban el impacto de sus campañas de difusión (sin considerar las interacciones en redes sociales). San Luis Potosí señaló que dicha evaluación la realiza a través de las redes sociales y con visitas

presenciales.¹³ Este retroceso significa que esta problemática sigue estando vigente e incluso con mayores desafíos.

Un tercer problema identificado en el diagnóstico pasado fue la *ausencia de estrategias sobre derecho de acceso a la información dirigidas a población en situación de vulnerabilidad*. En el diagnóstico del PROTAI 2017-2021, 94% de los Sujetos Obligados no publicaba información en lenguas indígenas y 70% tampoco lo hacía con perspectiva de género, además de que 56% no contaba con mecanismos de asistencia en materia de acceso a la información y protección de datos personales. En el año 2018, 5 los Organismos Garantes de las Entidades Federativas generó estrategias para el ejercicio del derecho a la información para grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad (Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima y Oaxaca, además del INAI); y 7 más (Campeche, Coahuila, Durango, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz) publicaban contenidos para personas en situación de vulnerabilidad.¹⁴

En 2021, 15 Organismos Garantes y el INAI han identificado acciones (como capacitaciones, convenios de colaboración, mecanismos para el ejercicio del derecho de acceso a la información) que requieren acompañamiento en materia de derechos humanos, enfoque de género, no discriminación e inclusión social, mientras que otros 13 no identificaron acciones.¹⁵ Es decir, suman cada vez más los Organismos Garantes que están trabajando sobre esta problemática, pero sigue siendo necesario que todos se involucren y se generen líneas de acción más específicas que permitan atender a dicha población.

La cuarta problemática presentada está relacionada con la *insuficiencia de procesos de coordinación e interconexión sobre sistemas informáticos para la gestión de solicitudes y recursos*. En el diagnóstico pasado se reportó que un 48% de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia contaba con un proceso para la atención de necesidades de infraestructura tecnológica y 77% había ajustado procesos a partir de la implementación de

¹³ 23 Organismos Garantes declaran no evaluar el impacto de sus campañas de difusión y Sonora no reportó información al respecto. INEGI, Censo 2020, Op. Cit.

¹⁴ Artículo 19, Evaluación Nacional de los Organismos Garantes del Derecho a la Información 2018 (ENOGDAI 2018).

¹⁵ Chiapas y Guerrero no contestaron haber identificado proyectos en la materia, y Sonora no reportó información al respecto. SNT, Op. Cit.

una herramienta tecnológica. En el año 2020, 81.3% de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas ya contaban con equipo de cómputo y 53.1% con equipo de digitalización para la unidad de correspondencia; asimismo, 78.1% contaban con equipo de cómputo y 50% con equipo de digitalización para archivo de trámite; 75% contaban con equipo de cómputo y 40.6% con equipo de digitalización para archivo de concentración; y, 12.5% contaban con equipo de cómputo y 9.4% con equipo de digitalización para archivo histórico.¹⁶

Aunado a ello, en su informe de labores de 2020, el INAI reportó que mantuvo exitosamente la operación de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en coordinación con las entidades federativas, desde los sistemas de INFOMEX de los 32 estados y a nivel federal. No obstante, todavía existían 10 entidades que no habían instalado dicho sistema localmente por no poseer la infraestructura mínima para ello: Baja California, Colima, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Tlaxcala.¹⁷

La quinta y última problemática que había sido identificada en el diagnóstico pasado fue la existencia de cierto *desconocimiento por parte de la población en relación a los procedimientos para solicitar información al gobierno, así como la falta de confianza en la información gubernamental y el desconocimiento de los Organismos Garantes encargados del acceso de este derecho*. El ejercicio del derecho de acceso a la información expresado en los datos estadísticos puede ser interpretado a la luz del fenómeno informativo y de la teoría de la libertad de información, dentro de la cual cabe preguntarse cuáles son las fuentes que las personas consultan para informarse de asuntos de relevancia pública, la confianza que otorgan a la fuente (por ejemplo, gobierno o medios de comunicación) y el uso que dan a la información que obtienen. En la ENAID se reporta que las personas se informan sobre diversos temas a través de la televisión principalmente, sin embargo esta cifra ha disminuido en 2019 (76%) respecto de 2015 (85.7%). Internet es el segundo medio más empleado por las y los mexicanos para informarse (hasta 2019 el 67% respondió usar esta fuente), con una tendencia creciente. Específicamente sobre el consumo de información gubernamental en

¹⁶ INEGI, Censo 2020, Op. Cit.

¹⁷ INAI, Informe de Labores 2020. México, p. 212.

internet, en el 2019 solo un 35.7% de la población identificaba como principal fuente para obtener información las páginas de los gobiernos, seguido de los portales de transparencia en internet (con un 25.7%).¹⁸

Ahora bien, el acceso a información de fuentes gubernamentales vía solicitudes de información, como se ha mencionado en este diagnóstico, se observa un aumento en el número de solicitudes de acceso a la información en el CNTAID de 2020. Sin embargo, algunos datos de la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAIID) de 2019 indican que solo 3.6% de la población a nivel nacional había realizado alguna vez una solicitud formal de información, en una tendencia decreciente reportada en 2015 (4.3%).¹⁹ El motivo para no solicitar información por vía de la ley más expresado por los encuestados es porque no tiene la necesidad de hacerlo (44% en 2019), seguido por la falta de tiempo (23.7% en 2019). El desconocimiento de la ley y sus procesos expresado en la encuesta ha disminuido pasando de 21.7% (2015) a 18.9% (2019); lo mismo sucede con la desconfianza manifestada, que de 11.9% reportado en 2015 pasó a 3.1% en 2019; y la falta de accesibilidad (de 10% en 2015 a 2.3% en 2019) (Tabla 6).

Como se observa, hay una disminución generalizada en las razones por las cuales las personas no solicitan información formalmente ante los gobiernos, y un aumento en la percepción de que no es necesario hacerlo. La interpretación de este dato y de la problemática aquí presentada merece un amplio estudio para atender a preguntas cruciales sobre el uso de los medios para acceder a información de gobierno, la adecuada provisión de información en las páginas y plataformas de gobierno, así como la confianza, utilidad y calidad de la información.

Tabla 6. Motivos por los que la población no solicita información formalmente, 2015 y 2019

¹⁸ Ídem.

¹⁹ Nota: En la Encuesta se expresa cuando existen cambios estadísticamente significativos entre las cifras y así serán reportados en este diagnóstico. INEGI, Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAIID) 2019. Principales resultados, junio de 2019.

Año	No había necesidad	Falta de tiempo	Desconocimiento	Desconfianza	Falta de accesibilidad	Otro
2015	38.8%	36.2%	21.7%	11.9%	10%	2.7%
2019	44%	23.7%	18.9%	3.1%	2.3%	2.2%
Diferencia	+5.2%	-12.5%	-2.8%	-8.8%	-7.7%	-0.5%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAIID) de 2019.

Igualmente, en 2019 se reportó que 9.1% de la población no identificaba un medio o mecanismo para obtener información del gobierno, lo cual difiere muy poco de la proporción registrada en 2015 que fue el 9.4%. Esta cifra ha mejorado, por lo que el motivo de que la población no solicite información es en menor medida consecuencia de su desconocimiento sobre los mecanismos, en comparación con otros factores, como se observa en la Tabla 6.

Adicionalmente, en 2019 el 48.4% de los encuestados consideraron que obtener información pública es difícil o muy difícil. Esta dimensión sí manifiesta una mejora sustantiva en la percepción de las personas encuestadas, ya que en 2015, 58.7% manifestó que le resultaba difícil o muy difícil, siendo un cambio estadísticamente significativo.²⁰ Sin embargo, el porcentaje de personas que no terminan completamente satisfechas con la información que encuentran en las páginas de internet del gobierno en 2019 fue de un 50%, mientras que en 2015 fue un 52.4%, lo que significa que hubo un retroceso.²¹

En cuanto al grado de conocimiento sobre la existencia y funciones de los Organismos Garantes encargados del derecho de acceso a la información, en 2019, 54.8% de la población manifestó que conocía o había escuchado sobre la existencia de la institución, mientras que en 2015 había sido 50.6%, por lo que sí hay un progreso de 4.2 puntos porcentuales más de

²⁰ Ídem.

²¹ Ídem.

conocimiento en el periodo. Otro dato indicativo es que casi mitad de la población a nivel nacional (46.2%) identifica al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI, antes IFAI) como la instancia para obtener información pública, lo que ha mejorado respecto de 2015, que lo reportaba un 39.5% de la población. En ambos casos, los avances representan un cambio estadísticamente significativo (Tabla 7).²²

Tabla 7. Nivel de conocimiento de la institución de gobierno que garantiza el derecho a la información e identificación del INAI (IFAI) como la instancia responsable, 2015 y 2019. En porcentajes

Año	Conoce o ha escuchado sobre la existencia de una institución de gobierno que garantiza el derecho a la información	Identifica al INAI (antes IFAI) como la instancia para obtener información pública
2015	50.6%	39.5%
2019	54.8%	46.2%
Diferencia	+4.2%	+6.7%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAIID) de 2019.

En el periodo de 2018 a 2020 los Organismos Garantes de las Entidades Federativas auto reportaron 391 actividades en el eje *Derecho de Acceso a la Información* (Tabla 8), distribuidas en cinco líneas de acción. La mayor parte de las entidades (75%) realizó alguna acción en este sentido. La variabilidad entre el accionar por entidades oscila entre la realización de 39 actividades (Nuevo León) y sin realizar ninguna (Nayarit, Hidalgo, Colima, Querétaro, Sinaloa, Chiapas, Sonora y Tamaulipas). Es decir, 75% de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas hizo entre 1 y 39 actividades y el restante 25%, no

²² Ídem.

realizó ninguna.

En este eje temático, 39.4% de las actividades se concentraron en la línea de acción 2.1 *Lograr el conocimiento del derecho de acceso a la información a distintos sectores de la población como medio para mejorar el acceso a la salud, educación, empleo, servicios, seguridad y justicia*, con 154. El estado que más actividades ha reportado en esta línea es Veracruz (16), por su parte, 17 entidades federativas reportan entre 1 a 9, y en 10 casos no se reporta ninguna.

La línea de acción 2.3 *Optimizar los procesos de gestión de solicitudes y medios de impugnación desde una perspectiva de mejora continua en los Organismos Garantes y los Sujetos Obligados*, sumó 97 actividades, es decir, un 24.8% del total. Es importante destacar esta línea y su estrecha relación con el Eje de Actividad Materialmente Jurisdiccional, en el que también se debe seguir poniendo énfasis en las siguientes ediciones del PROTAL.

En lo que respecta a la línea de acción 2.2 *Promover la eficiencia de los recursos económicos, materiales y humanos para robustecer el ejercicio de los derechos de acceso a la información*, cuenta con 79 actividades -20.2% del total-. En esta línea 16 Organismos Garantes (o sea, 50%) reportan actividades, y el resto no reportó ninguna. Se aprecia por lo tanto una falta de homogeneización en la distribución de los recursos para potenciar estrategias en la mejora de los derechos de acceso a la información.

Las líneas de acción 2.4 *Homologar los criterios para la interpretación y tratamiento de las solicitudes de información entre los Organismos Garantes para mejorar el ejercicio y garantía del derecho de acceso a la información con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género* y 2.5 *Fortalecer los procesos del INAI como integrante y cabeza del SNT*, tienen 16 y 2 actividades en total, respectivamente, distanciándose del comportamiento en el accionar de las otras líneas dentro de este eje. Esto posiblemente se explique dado que el contenido de las líneas no necesariamente embona con las funciones de los planes operativos institucionales de los Órganos Garantes.

En conclusión, para este eje temático se requiere trabajar más para generar proyectos específicos sobre el derecho de acceso a la información incluyentes para la población en

situación de vulnerabilidad y con perspectiva de género; consolidar actividades de promoción, difusión y fomento de la cultura de acceso a la información para darle un sentido de utilidad a la información gubernamental en la vida de las personas, y; facilitar los procedimientos a través de los cuales la ciudadanía accede a la información e interpone recursos de revisión ante el INAI y los Organismos Garantes.

3. Estado Abierto, Gobierno Digital, Transparencia Proactiva y SIPOT

En el PROTAI 2017-2021 el eje temático de Gobierno Abierto agrupó aspectos de transparencia proactiva, participación ciudadana, datos abiertos, y la creación de información socialmente útil. En el rediseño de la estructura del PROTAI 2022-2024, el Sistema Nacional decidió ajustar la perspectiva de “Gobierno Abierto” a la idea del “Estado Abierto”, lo que conlleva el reto de traspasar la barrera teórica y materializar políticas concretas entre poderes y niveles de gobierno.²³ Sin embargo, es una ventaja que 29 Organismos Garantes reconocen los principios y promueven políticas y mecanismos de apertura gubernamental impulsados por el Sistema Nacional de Transparencia (SNT).²⁴ Además, 28 de ellos están impulsando acciones para socializar el modelo de Estado Abierto con Sujetos Obligados, organizaciones de la sociedad civil y demás personas.²⁵

De acuerdo con datos del diagnóstico del PROTAI 2017-2021, el Índice de Gobierno Abierto en México, que sirve para medir el grado de apertura institucional de algunos sujetos obligados, reportaba cifras inferiores a las de 2019, por lo que se aprecia un avance (Tabla 9). La Métrica de Gobierno Abierto es un estudio que “aporta diferentes elementos de análisis en materia de apertura, con base en los ejes de transparencia y participación ciudadana, así como la oferta de mecanismos gubernamentales y la demanda de instrumentos por parte de la ciudadanía”²⁶. Con excepción del eje temático de participación desde el gobierno, hay un incremento de los niveles de Gobierno Abierto según este estudio.

La dimensión de transparencia evalúa el nivel en el que los Sujetos Obligados ponen a disposición la información requerida, la calidad de la misma y el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia. Las calificaciones de este eje significan que cada vez cumplen más con sus publicaciones, al divulgar información en el SIPOT y dar respuesta a las solicitudes de información dentro del plazo legal establecido. Sin embargo, a menudo los

²³ CEPAL, De Gobierno Abierto a Estado Abierto, Biblioteca de la CEPAL, información en línea, disponible en: <https://biblioguias.cepal.org/EstadoAbierto/ConceptoEstadoAbierto> [consultada el 6 de julio de 2021].

²⁴ Sonora no reportó información al respecto. SNT, Op. Cit.

²⁵ Solo Nayarit y Baja California respondieron no estar impulsando estas acciones; además, San Luis Potosí no contestó y Sonora no reportó información al respecto. SNT, Ídem.

²⁶ CIDE-INAI, Métrica de Gobierno Abierto 2019.

sujetos obligados dejan de lado la publicación de datos abiertos y no enfocan sus acciones a necesidades específicas de la ciudadanía, según un análisis de la CEPAL.²⁷

Una de las problemáticas identificadas en el diagnóstico del PROTAI 2017-2021 fue que *no había una homogeneización de procedimientos para detectar necesidades y obstáculos de uso de información de su población objetivo o potencial, o simplemente no se contaba con disposiciones específicas sobre el uso de un lenguaje ciudadano*. En lo que se refiere al acceso a la información desde la perspectiva ciudadana, a nivel nacional en el 2019 se tuvo un puntaje de 0.56, y en el nivel estatal muestra una disparidad importante, por ejemplo, Guanajuato y la Ciudad de México son los que obtuvieron un mejor resultado en 2019, con un 0.7, mientras que Puebla fue el más bajo, con 0.3. La incorporación de las redes sociodigitales y la opción presencial como posibles métodos de contacto para responder más prontamente a las inquietudes ciudadanas constituyen buenas prácticas.²⁸

Por su parte, la dimensión de participación ciudadana evalúa la existencia y funcionamiento de mecanismos formales de participación en cada sujeto obligado y la incidencia de las personas en las decisiones gubernamentales para proponerles que lleven a cabo alguna acción. Su incremento a 0.58 respecto de lo reportado en el diagnóstico pasado (0.32), en el rubro de participación desde la ciudadanía, y también el retroceso de 0.22, en 2019, a 0.19, en 2016 (en el rubro de participación desde el gobierno), muestran que existen algunos mecanismos de participación ciudadana, pero no siempre están en funcionamiento, ni inciden en la deliberación o decisiones del gobierno.²⁹

Tabla 9. Índices de Gobierno Abierto por calificación global, ejes de transparencia y participación desde el gobierno y la ciudadanía, 2016 y 2019

Año	Calificación global	Transparencia desde el gobierno	Transparencia desde la ciudadanía	Participación desde el gobierno	Participación desde la ciudadanía

²⁷ CEPAL, Op. cit.

²⁸ CIDE-INAI, Op. Cit.

²⁹ Ídem.

2016	0.38	0.45	0.53	0.22	0.32
2019	0.52	0.72	0.56	0.19	0.58
Diferencia	+0.14	+0.27	0.03	-0.03	+0.26

Fuente: Elaboración propia con datos de las Métricas de Gobierno Abierto de 2016 y 2019.

Nota: el índice tiene una variabilidad entre 0 y 1, donde el 1 representa el más alto valor de apertura gubernamental.

En el diagnóstico del PROTAI 2017-2021 se identificaron áreas de mejora en la consolidación del modelo de gobierno abierto desde el tema de la participación, a partir del establecimiento de Secretariados Técnicos Locales. Al respecto, se señaló que había un conjunto importante de entidades federativas (22) sin experiencia sobre este tipo de mecanismos de cooperación. Sin embargo, al 2021 se instalaron 22 Secretariados Técnicos por lo que se presentan avances importantes.³⁰

A nivel estatal, el microsítio del INAI “Creación desde lo local” reporta que desde 2015 se está trabajando en una iniciativa que consiste en ejercicios locales de Gobierno Abierto, cuyo objetivo es propiciar e incentivar la adopción, implementación y evaluación sistemática de prácticas en la materia en las entidades federativas y los municipios para la solución de problemas públicos de alto impacto. Hasta el 2021, en esta iniciativa colaboraron 100 autoridades, 30 Organismos Garantes y aproximadamente 120 organizaciones de la sociedad civil en todo el país (las únicas dos entidades que no participaron fueron Puebla y Tamaulipas). Igualmente, se firmaron 140 compromisos y se diseñó la planeación por pasos para la implementación de una estrategia local de Gobierno Abierto. Este proyecto empezó a funcionar desde 2015 y conforme ha avanzado se han ido incorporando más entidades federativas.³¹

³⁰ INAI, “Cocreación. Creación desde lo local”, información en línea, disponible en: https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/?page_id=877 [consultada el 6 de julio de 2021].

³¹ Ídem.

En lo que se refiere al SIPOT, de acuerdo con lo reportado en el CNTAID de 2017, los Sujetos Obligados contaron con 5 mil 769 unidades de transparencia u homólogas y 4 mil 459 comités de transparencia u homólogos;³² en tanto que en el CNTAID de 2019 aumentaron a 7 mil 219 y 6 mil 592, respectivamente.³³ El incremento de 2017 a 2019 fue de mil 450 unidades de transparencia u homólogas y 2 mil 133 comités de transparencia u homólogos más, por lo que se ha buscado dar certeza del cumplimiento de obligaciones de transparencia a través de estas instancias que han incrementado en número dentro de los Sujetos Obligados.

Al hacer un balance sobre el eje *Estado Abierto, Gobierno Digital, Transparencia Proactiva y SIPOT*, merece la pena mencionar que en el PROTAI 2017-2021 fueron auto reportadas 313 acciones en el periodo de 2018 a 2021 (Tabla 10) por parte de los Organismos Garantes Estatales. En este caso es Oaxaca la entidad que más actividades registró: 64 (lo que representa el 20.4% del total); en tanto que en 10 casos Organismos Garantes (31.3%), no se reporta ninguna actividad. Como en otros ejes, denota una gran disparidad en el escenario local en el avance en la materia.

Este eje se compone de 7 líneas de acción y hay algunas en las que se reporta un mayor número de actividades que otras. La que más ha sido trabajada es la *3.1 Consolidar el enfoque de Gobierno Abierto como vía para la solución de problemas sociales, fomentando la innovación gubernamental y la participación ciudadana*, que concentra 125 actividades, es decir, un 39.9% del total. Esto implica que en el periodo estudiado se ha trabajado para avanzar en este tema, aunque siguen siendo 10 Organismos Garantes los que no reportaron información.

Las líneas *3.2 Fomentar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones para fortalecer el enfoque de Gobierno Abierto con perspectiva derechos humanos y de género*, y *3.3 Consolidar la capacitación de las y los servidores públicos en materia de Gobierno Abierto*, reportaron 28 y 22 actividades cada una, y sigue siendo Oaxaca el estado

³² INEGI, Censo 2017, Op. Cit.

³³ INEGI, Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CNTAID) de 2019.

que mayor número reportó en ambas, con 10 en cada una. Destaca que para la línea de acción 3.2 son 24 Organismos Garantes (es decir, un 75%) que no registraron acciones, en tanto que en la línea 3.3 fueron 25 (78.1%). Se aprecia que es una gran mayoría la que no genera actividades en el tema de perspectiva de derechos humanos y de género, y de capacitación sobre este eje.

Finalmente, la línea de acción *3.6 Consolidar la capacitación de las y los servidores públicos en materia de transparencia proactiva* es la que suma menos actividades de todas, con 13, y son 4 los Organismos Garantes que tienen resultados. Sobresale el hecho de que en materia de capacitación sobre transparencia proactiva un 87.5% no realizó ninguna actividad.

En conclusión, si bien es cierto que mejoraron las calificaciones globales de Gobierno Abierto y de las dimensiones de transparencia y participación ciudadana, sigue estando pendiente la publicación de los datos abiertos por parte de los Sujetos Obligados y que se atiendan las necesidades específicas de la ciudadanía respecto al acceso a la información, sobre todo creando información más entendible. Asimismo, se deben mejorar los portales y buscadores para el acceso a estos datos a nivel nacional pero, sobre todo, a nivel estatal, en el que hay muchas disparidades. También se vuelve indispensable homologar el lenguaje y las interacciones con los Sujetos Obligados y avanzar en la instalación de los Secretariados Técnicos Locales, que contribuyan a la dimensión de la participación ciudadana.

Tabla 10. Gobierno Abierto, Transparencia Proactiva y SIPOT - Actividades auto reportadas por los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, por Líneas estratégicas (2018-2020)

	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020	Total	
	64	45	29	23	18	18	17	13	13	11	10	10	9	8	6	5	4	3	2	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	313	
	18	17	28	6	6	0	5	4	0	5	5	1	5	4	2	3	1	3	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	126	
	1	8	0	6	5	1	5	6	10	3	5	8	3	4	4	1	0	0	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	74
	12	8	0	1	2	1	5	0	2	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35
	10	1	1	7	2	3	0	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28
	10	3	0	2	2	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22
	4	7	0	1	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	
	9	1	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del SNT.

4. Rendición de Cuentas

En el diagnóstico del PROTAI 2017-2021 se habían identificado dos grandes problemáticas sobre el tema de rendición de cuentas. La primera de ellas aludía a la *falta de homogeneización en lo que respecta a los acuerdos, convenios o cualquier otro mecanismo que comprometiera a las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) a realizar acciones específicas en materia de rendición de cuentas a nivel local, ni en la disposición de planes o programas institucionales en materia anticorrupción, o a compartir una misma idea o enfoque de rendición de cuentas*. Uno de los objetivos establecidos con este propósito en el Programa pasado era procurar que la información generada y divulgada facilite ejercicios de rendición de cuentas por parte de los usuarios de la información. Al 2021, el INAI y 19 Organismos Garantes de las Entidades de la República cuentan ya con procesos para la publicación de información orientada a fomentar la rendición de cuentas en los Sujetos Obligados considerando las perspectivas de la sociedad civil,³⁴ por lo que se está avanzando en este tema.

La segunda problemática era que, *en materia de coordinación, no se observaban acciones que buscaran establecer comunicación y proponer acciones orientadas a promover la cultura de la legalidad, así como el control y la rendición de cuentas, y se sugirió elaborar catálogos de información o algún otro instrumento dirigido a personas usuarias especializadas*. Sobre este punto, al 2021 suman 17 Organismos Garantes los que ya han implementado alguna estrategia para la difusión a los distintos públicos usuarios, las temáticas de fiscalización, seguimiento, vigilancia y contraloría de recursos públicos y así facilitar la rendición de cuentas y denuncia de posibles actos de corrupción.³⁵ Si bien esta cifra representa poco más de la mitad de los Organismos Garantes, es posible apreciar un avance.

Por otro lado, se muestran avances en la coordinación entre los Organismos Garantes y el ámbito nacional para incidir en el Sistema Anticorrupción que se derivan del desarrollo normativo de los últimos años en materia anti-corrupción. Al 2021, en el Sistema Nacional

³⁴ Solo Sonora no reportó información al respecto. SNT, Op. Cit.

³⁵ Ídem.

Anticorrupción se contaba con 15 políticas estatales anticorrupción aprobadas y alineadas con la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.³⁶ Además, en las 32 entidades de la república se implementó un sistema anticorrupción³⁷ y se actualizó la respectiva Ley Estatal Anticorrupción. En el diagnóstico del PROTAI 2017-2021 se reportaba que 79% de los integrantes del SNT no disponía siquiera de un plan o programa institucional en la materia, como información relevante que repercute en la necesaria coordinación entre los órganos garantes del acceso a la información y los sistemas nacional y estatales anticorrupción.

De acuerdo con el avance en la estructura operativa de los sistemas locales anticorrupción, el cien por ciento de las entidades federativas cuenta ya con una Comisión de Selección, con un Comité de Participación Ciudadana, con un Comité Coordinador y con un Magistrado de Tribunal de Justicia Administrativa (TJA); mientras que un 97% cuenta con una Secretaría Administrativa y un 94% con un Fiscal Anticorrupción (Tabla 11). Esto es un reflejo del gran avance y compromiso en la materia.

Tabla 11. Conformación de la estructura operativa de los Sistemas Estatales Anticorrupción en las entidades federativas, 2021

Órgano	Entidades en donde está constituido	Porcentaje de entidades en donde está constituido
Comisión de Selección	32	100
Comité de Participación Ciudadana	32	100

³⁶ INAI, Primera sesión extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia 2021, 26 de mayo de 2021, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=qI0xspyB9dw> [consultado el 31 de julio de 2021].

³⁷ Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), página oficial: <https://www.sesna.gob.mx/politica-nacional-anticorrupcion/> [consultada el 8 de agosto de 2021].

Comité Coordinador	32	100
Secretaría Ejecutiva	31	96.9
Fiscal Anticorrupción	30	93.8
Magistrado TJA	32	100

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), página oficial: <https://www.sesna.gob.mx/politica-nacional-anticorrupcion/> [consultada el 8 de agosto de 2021].

En el eje temático de *Rendición de Cuentas* en el PROTAI 2017-2021, se auto reportaron únicamente 72 actividades por parte de los Organismos Garantes, siendo el eje que cuenta con el menor número de actividades de 2018 a 2021 (Tabla 12) en comparación con el resto. Sobresale el hecho de que 15 (46.9%) entidades concentran el cien por ciento de las actividades. El Estado de México es el que más acciones reportó, con 11. En tanto que un 53.1% de Organismos Garantes de las Entidades Federativas no tuvieron ninguna actividad.

Este eje se compone de cuatro líneas de acción. La que más actividades tuvo (20, lo que representa un 27.8% del total) fue la *4.3 Promover el acceso a la información enfocado a la fiscalización, rendición de cuentas y denuncia de actos de corrupción en la sociedad*, de la cual el Estado de México y Coahuila tienen el mayor número, con 5; y un 78.1% de entidades no registró actividades.

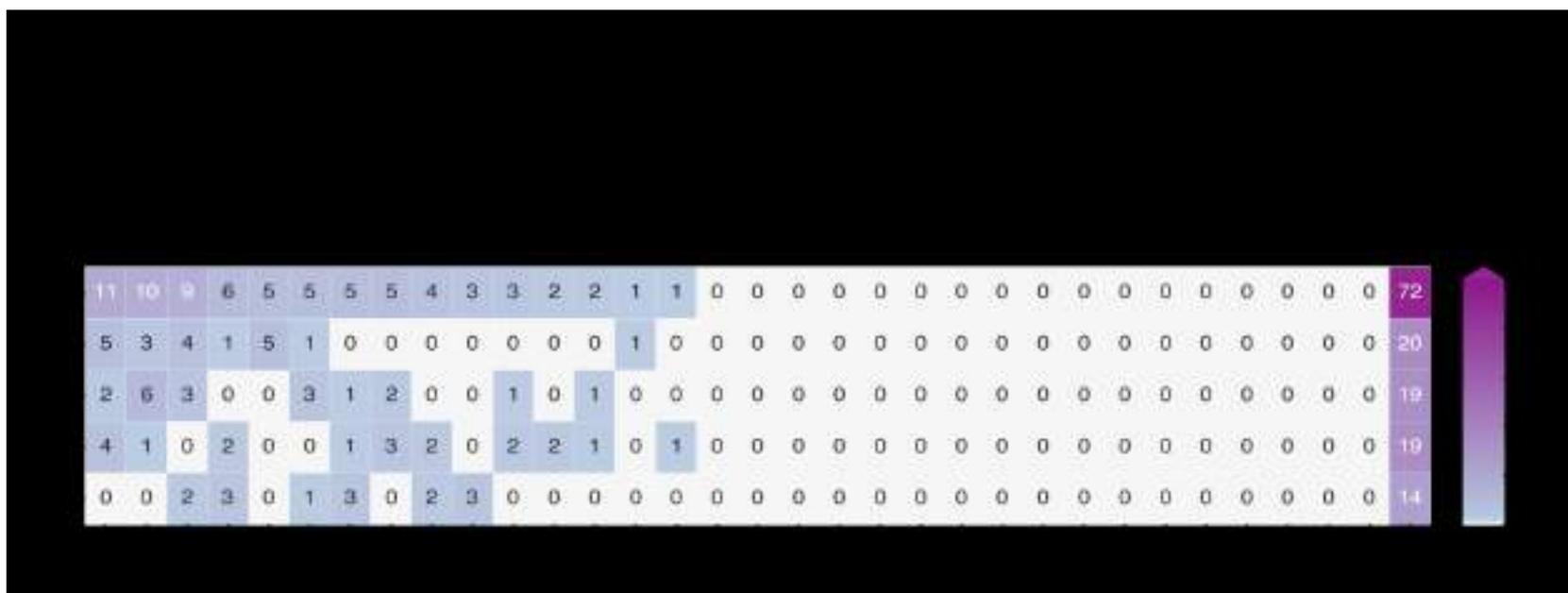
La línea de acción con menos actividades, es decir 14, fue la *4.1 Generar ambiente de legalidad, control y rendición de cuentas en los Organismos Garantes y Sujetos Obligados*. En ésta, Veracruz reportó 3 acciones, Chihuahua y Guanajuato 2 cada uno y Morelos una, resultando ser en la que menos trabajo reportan los Organismos Garantes. Prácticamente 26 órganos no realizaron actividades al respecto en el periodo revisado, representando un 81.3% del universo total.

Finalmente, respecto de la línea de acción *4.4 Impulsar los mecanismos de coordinación y vinculación de los Sistemas Anticorrupción y de los Sistemas de Fiscalización a partir de las*

atribuciones de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, suman 19 actividades auto reportadas que se concentran en 10 Organismos Garantes (un 31.3%), en tanto que los restantes 22 (68.7%) no reportaron acciones.

En conclusión, en la siguiente edición del PROTAI se sugiere que se dé claridad a la forma en la que se aborda, tanto conceptual como en la manera de operacionalizar la rendición de cuentas, para incrementar el impacto de los Órganos Garantes del acceso a la información en la materia. Es positivo que se avance con los procesos para la publicación de información orientada a fomentar la rendición de cuentas en los Sujetos Obligados considerando las perspectivas de la sociedad civil, pero aún son menos de la mitad los que están implementando estrategias para las temáticas de fiscalización, seguimiento, vigilancia y contraloría de recursos públicos. De hecho, una de las líneas de acción en las que menos se ha abonado es en la fiscalización, la que sigue siendo una problemática pendiente de atender.

Tabla 12. Rendición de Cuentas - Actividades auto reportadas por los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, por Líneas estratégicas (2018-2020)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del SNT.

5. Actividad Materialmente Jurisdiccional de los Órganos Garantes

Una de las principales atribuciones de los plenos de los Órganos Garantes en los estados y la federación es realizar el proceso de trámite a los medios de impugnación, desde la interposición hasta su ejecución. Esto con el objetivo de garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales. Por ello es que el PROTAI 2022-2024, a diferencia del anterior, plantea necesario optimizar la gestión de procedimientos para dar cumplimiento a los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales creando este nuevo eje temático.

Para el INAI, el principal reto detectado en el Programa Institucional 2021-2024 se concentra en *desarrollar estrategias efectivas que permitan atender el incremento de la interposición de medios de impugnación*. Y es que entre 2016 y 2019 hubo un alza del 49% de los medios de impugnación interpuestos ante el INAI (Tabla 13).³⁸

Tabla 13. Medios de impugnación interpuestos ante el INAI, 2016-2019

Año	Medios de impugnación interpuestos ante el INAI	Diferencia anual
2016	9,422	-
2017	10,082	+640
2018	13,137	+3,055
2019	19,227	+6,090

Fuente: Elaboración propia con datos del Programa institucional 2021-2024 del INAI (Borrador).

Como se observa en la Tabla 13, hay un crecimiento exponencial del número de medios de

³⁸ INAI, Programa institucional 2021-2024 (Borrador).

impugnación interpuestos ante el INAI, lo que también podría explicarse con el incremento de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales que se han registrado en el mismo periodo, según los datos reportados en el eje Derecho de acceso a la información, en el que se percibe un alza de más de 80 mil solicitudes de 2016 a 2019. Resulta pertinente señalar que en 2018 el Pleno del INAI aprobó el establecimiento de reglas de operación de los sistemas que integran la Plataforma Nacional de Transparencia, que permiten homologar los procesos, formatos, plazos para el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales a nivel nacional, y que impacta en este tema de medios de impugnación, en tanto que se armonizan los procedimientos jurisdiccionales en la materia.

Según datos de la Evaluación Nacional de los Organismos Garantes del Derecho a la Información 2018 (ENOGDAI 2018), 26 Organismos Garantes de las Entidades Federales reportaron que habían recibido impugnaciones ante el Poder Judicial de la Federación, en total se recibieron 413. De éstas, 25 Organismos Garantes señalaron haberlas resuelto, sumando 149 de los Organismos Garantes y 79 del INAI. Asimismo, en 17 entidades se aplicó suplencia de la queja, resultando un total de 221 impugnaciones en las que se aplicó.³⁹

Además, en 26 Organismos Garantes de las Entidades Federativas y el INAI se presentaron recursos de revisión desechados como improcedentes, sumando un total de 4 mil 348 recursos⁴⁰. En 6 Organismos Garantes (Durango, Estado de México, Nuevo León, Puebla, Veracruz y Zacatecas) mencionaron haber invocado el principio pro persona en sus resoluciones a recursos de revisión. En proporción, Nuevo León fue el que invocó el principio pro persona en una mayor cantidad de resoluciones a recursos de revisión (28.3%) emitidas durante 2017.⁴¹ Y solo Nuevo León y Zacatecas indicaron haber ejercido el control de convencionalidad *ex officio* en, por lo menos, una de sus resoluciones a recursos de revisión. El Estado de México indicó que se aplicó el control de convencionalidad *ex officio* en tres de sus resoluciones a recursos de revisión, mientras que en 103 resoluciones más “solamente lo

³⁹ Artículo 19, Op. Cit.

⁴⁰ Ídem.

⁴¹ Este Organismo señaló la misma cifra de resoluciones, tanto para la pregunta referente a la observancia del principio pro persona, como a aquella relacionada con la aplicación del control de convencionalidad *ex officio*.

invocó”.

Por otro lado, de acuerdo con lo registrado por el Censo 2020, se recibieron 92 mil 985 recursos de revisión en el ámbito federal, estatal y municipal, de los cuales se resolvieron 77 mil 338 y 15 mil 053 se encontraban pendientes de concluir. Con base en el estatus de los recursos de revisión recibidos, 79.5% se admitió, 19.2% se desechó y 1.3% estaba en análisis por el comisionado ponente. Del total de recursos de revisión (77 mil 338), un 75.2% se resolvieron por los Organismos Garantes y 24.8% por el INAI. Por su parte, 96.7% fue en materia de acceso a la información pública y 3.3% se trató de protección de datos personales.⁴² Además, de los recursos de inconformidad interpuestos, según el Censo 2020 se reportaron 264 por parte del INAI y 226 más por parte de los Organismos Garantes. Ese mismo año se interpusieron 416 juicios en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales contra resoluciones emitidas por el INAI y los Organismos Garantes; del total, 38.9% (162) tuvieron lugar en el INAI y 61.1% (254) en los Organismos Garantes.⁴³

En cuanto al cumplimiento de responsabilidades administrativas generadas por las leyes en la materia del acceso a la información y la transparencia, en 2020 se impusieron mil 462 medidas de apremio a servidores públicos por incumplimiento de las determinaciones emitidas por el INAI y los Organismos Garantes, 160 en el ámbito federal y mil 302 en el ámbito estatal y municipal;⁴⁴ esta cifra disminuyó con respecto de 2019, cuando se dictaron mil 705 medidas de apremio.⁴⁵ Igualmente, en 2020 el INAI y los Organismos Garantes impusieron 180 sanciones derivadas del incumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, 58.9% fueron económicas y 4.1% administrativas.⁴⁶ Esta cifra es superior a la reportada en 2018, cuando fueron aplicadas mil 082 sanciones, 50.2% de las cuales fueron económicas, 44.9% fueron amonestaciones públicas, 24.1% multas, 11.4% una combinación de amonestaciones

⁴² INEGI, Censo 2020, Op. Cit.

⁴³ Ídem.

⁴⁴ Ídem.

⁴⁵ INEGI, Censo 2019, Op. Cit.

⁴⁶ INEGI, Censo 2020, Op. Cit.

públicas y multas, y 19% entraron en otra categoría.⁴⁷

Esto indica que el INAI y los Organismos Garantes están avanzando en el cumplimiento de sus atribuciones jurisdiccionales, lo cual se vuelve una tarea de primer orden, pues cuando los procedimientos para la defensa de los derechos de acceso a la información y protección de datos no son atendidos y simplificados, se puede perder la confianza ciudadana hacia las Instituciones dedicadas a tutelar esos derechos.⁴⁸

Puesto que el eje temático *Actividad Materialmente Jurisdiccional de los Órganos Garantes* es de nueva creación en la segunda edición del Programa, no se cuenta con un balance específico con líneas de acción bien delimitadas respecto del pasado PROTAI. Sin embargo, la línea de acción *2.3 Optimizar los procesos de gestión de solicitudes y medios de impugnación desde una perspectiva de mejora continua en los Organismos Garantes y los Sujetos Obligados*, correspondiente al eje Derecho de Acceso a la Información, puede ser atribuible a Actividad Materialmente Jurisdiccional de los Órganos Garantes. Dicha línea concentró 97 actividades y la entidad que más reportó fue Baja California, después Durango y también Zacatecas, mientras que 17 estados (un 53.1%) no reportaron actividades.

En lo subsecuente, el PROTAI debe generar líneas de acción que promuevan la creación de datos que evidencien la eficacia del ejercicio de las facultades cuasi-jurisdiccionales del INAI y de los Organismos Garantes. Por su especialidad, éstos órganos deberán generar estadística cualitativa, tal como el sentido de las resoluciones, la calidad de la argumentación y la aplicación de estándares y principios del propio derecho.

Desafíos Estratégicos

Los desafíos estratégicos se presentan a partir de tres ejes transversales que el PROTAI define como estrategias para alcanzar los objetivos de los ejes temáticos: Derechos Humanos, Enfoque de Género e Inclusión Social; Profesionalización y Fortalecimiento Institucional; y, Promoción, Difusión y Fomento de la Cultura de Transparencia y Acceso a la Información.

⁴⁷ INEGI, Censo 2019, Op. Cit.

⁴⁸ INAI, Programa institucional 2021-2024, Op. Cit.

Ejes transversales

Derechos Humanos, Enfoque de Género e Inclusión Social

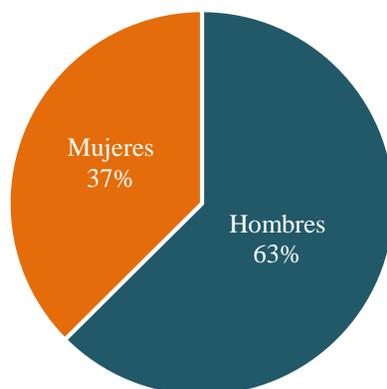
La incorporación de enfoques esenciales como el de los derechos humanos, el de género y el de inclusión social, permiten visibilizar los avances y los desafíos pendientes en las desigualdades con respecto al derecho de acceso a la información, así como medir la atención que en la materia reciben los grupos vulnerables del país, y si las instancias encargadas de esta labor imprimen un enfoque de género y de derechos humanos a sus funciones o no.

Un problema que identifican Raquel García Montaña y Giselle Yáñez Villaseñor, en un trabajo denominado “La transparencia también cuenta para las mujeres”, que publicaron en 2021, es que en *las solicitudes de información los datos no están desagregados por género*. Por ejemplo, se han presentado solicitudes de información a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y a la Secretaría de Marina (SEMAR) sobre la muerte de civiles en enfrentamientos, desagregada por género; pero las respuestas oficiales giran en torno a que “en la base de datos de esta secretaría sobre agresiones a personal militar en el registro de fallecidos, heridos y detenidos, no se cuenta con información del sexo, género, si eran indígenas, lengua o lenguas indígenas que hablaban, discapacidad, nacionalidad o estatus migratorio”.⁴⁹

Una segunda problemática es que *el diferencial de género en las solicitudes y la consulta de información*, en tanto el número de solicitudes de información presentadas por mujeres es inferior al de los hombres. De acuerdo con la ENOGDAI (2018), de las 231 mil 958 solicitudes de información presentadas en 2017, 144 mil 553 fueron presentadas por hombres (62.3%) y 87 mil 405 por mujeres (37.7%) (Gráfica 1). Esto muestra, en buena medida, las brechas existentes en el ejercicio del derecho de acceso a la información entre ambos sexos.

⁴⁹ García Montaña, Raquel y Yáñez Villaseñor, Giselle, “La transparencia también cuenta para las mujeres”, en *Animal Político*, 14 de junio de 2021. Artículo en línea, disponible en: <https://www.animalpolitico.com/verdad-justicia-y-reparacion/la-transparencia-tambien-cuenta-para-las-mujeres/> [consultado el 31 de julio de 2021].

Gráfica 1. Solicitudes de información presentadas en 2017, por sexo de quien presenta la solicitud. Distribución porcentual



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOGDAI, 2018.

La asimetría entre los sexos en la materia consiste también en las temáticas de información, pues “las mujeres consultan más sobre servicios básicos, subsidios, becas, programas sociales, salud —lo que claramente establece una correlación entre los motivos de consulta y la distribución existente de los roles de género—.”⁵⁰ Esta brecha se amplía para el caso de mujeres indígenas, pobres y que viven en zonas rurales, para quienes ejercer el derecho de acceso a la información es más difícil. Se vuelve indispensable reducir estas brechas y garantizar que la información sea accesible para toda la sociedad, incluyendo a grupos vulnerables y las mujeres.

Una tercera problemática que se inscribe en este eje corresponde a *la presencia de actos de corrupción* y su vinculación con los derechos humanos de las mujeres. Las políticas y programas anticorrupción deben incluir las afectaciones de la corrupción a nivel local en la vida de las mujeres, tomando en cuenta sus intersecciones y desigualdades.⁵¹ En

⁵⁰ Pérez, Matilde, “Derecho de acceso a la información y su impacto en la brecha de género en México”, en Animal Político, 25 de febrero de 2021. Artículo en línea, disponible en: <https://www.animalpolitico.com/res-publica/derecho-de-acceso-a-la-informacion-y-su-impacto-en-la-brecha-de-genero-en-mexico/> [consultado el 31 de julio de 2021].

⁵¹ Organización Juvenil Mexico A. C., “Mujeres Anticorrupción. Pautas para diseñar e implementar Políticas y

consecuencia, en el año 2021 fueron 12 Organismos Garantes, además del INAI, los que realizaron acciones de transparencia proactiva con enfoque de género, frente a 18 que no lo hicieron.⁵² Por su parte, 15 Organismos Garantes han identificado acciones que requieren acompañamiento en materia de derechos humanos, enfoque de género, no discriminación e inclusión social, mientras que 13 no lo han hecho.⁵³

En el tema transversal *Derechos Humanos, Enfoque de Género e Inclusión Social*, con base en las de 90 actividades que auto reportaron los Organismos Garantes de las Entidades Federativas de 2018 a 2020, un 59.4% de estados registraron al menos una y un 40.6% ninguna (Tabla 14). Las actividades estuvieron encauzadas en una sola línea de acción que tuvo que ver con *impulsar un enfoque de derechos humanos, no discriminación e inclusión social con las perspectivas establecidas en el PROTAI 2017-2021*, que son la de género y derechos humanos. A pesar de ser un tema recientemente incorporado para su diagnóstico, este tema ha logrado más actividades que el eje de Rendición de cuentas. La entidad que más actividades ha impulsado en este tema es Nuevo León, con 19 (lo que representa un 21.1% del total), mientras que 13 Órganos Garantes (un 40.6%) no reportaron nada.

La sugerencia es trabajar más en estas perspectivas desde el PROTAI 2022-2024 y, en especial, generar más líneas de acción que permitan la incorporación de este tema de manera transversal, en todo lo referente al acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas. En particular, se debe dar precisión a los objetivos del eje transversal para reconocer las actividades que abonan y que originen datos y así conocer el avance o no sobre el tema.

Programas Anticorrupción con perspectiva de género y feministas”, Mexiro, Proyecto CO+MÚN, National Edowmen for Democracy, México, junio de 2021, 35 p.

⁵² Realizaron acciones de transparencia proactiva con enfoque de género Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Coahuila, Guerrero, Guanajuato, Estado de México, Nuevo León, Puebla, Tamaulipas y Veracruz. Chiapas no respondió al respecto y Sonora no envió información. SNT, Op. Cit.

⁵³ Chiapas no respondió al respecto y Sonora no envió información. SNT, Op. Cit.

Profesionalización y Fortalecimiento Institucional

En el diagnóstico del PROTAI 2017-2021 se reportó como una problemática la *inexistencia de áreas especializadas a cargo de la profesionalización de los servidores públicos en la mitad de los Organismos Garantes*. De acuerdo con el CNTAID de 2020, el INAI y 14 Organismos Garantes contaron con elementos, mecanismos y/o esquemas de profesionalización para su personal, mientras que 18 no. De los que sí, el tema Programas de capacitación fue el de mayor frecuencia (12), seguido de Servicio civil de carrera (4), Actualización de perfiles de puesto (4) y Mecanismos de evaluación y desempeño (4).⁵⁴ No obstante, respecto de los programas de capacitación, en 18 Organismos Garantes (56.3%) se ha incrementado el número en materia de archivos y gestión documental con respecto al año anterior, no así en 13.⁵⁵

Respecto de otros aspectos que han abonado en la materia, de la totalidad del personal adscrito a las unidades administrativas, destaca que al 2020 la mayoría (un 74.2% de hombres y 78.9% de mujeres) contaba con un nivel de escolaridad de licenciatura; mientras que en 2017 era un 69.5%. Vale la pena señalar que ese mismo año un 10.5% del personal tenía una función de capacitación, un 7.5% de vinculación y promoción con la sociedad, un 6.3% de evaluación de Sujetos Obligados, un 6.6% de cumplimiento de responsabilidades, un 3.5% de planeación y evaluación (interna) y un 0.9% de asuntos internacionales.⁵⁶

En tanto que del fortalecimiento institucional, a propósito de la infraestructura tecnológica que poseyeron las áreas operativas del INAI y de los Organismos Garantes al cierre de 2019, ya contaban con 3 mil 350 computadoras en funcionamiento, 934 y 2 mil 416, respectivamente.⁵⁷ Si esto se contrasta con 2017, el INAI poseía 935 computadoras y los Organismos Garantes mil 822⁵⁸ (Tabla 15). Quienes han avanzado en este tipo de infraestructura son los Organismos Garantes; particularmente, en el año 2020, 26 de éstos contaban con equipo de cómputo y 17 con equipo de digitalización para la unidad de

⁵⁴ INEGI, Censo 2020, Op. Cit.

⁵⁵ Sonora no reportó información al respecto. SNT, Ídem.

⁵⁶ INEGI, Censo 2020, Op. Cit.

⁵⁷ Ídem.

⁵⁸ INEGI, Censo 2017, Op. Cit.

correspondencia; 25 con equipo de cómputo y 16 con equipo de digitalización para archivo de trámite; 24 con equipo de cómputo y 13 con equipo de digitalización para archivo de concentración; y, 4 con equipo de cómputo y 3 con equipo de digitalización para archivo histórico.⁵⁹

Tabla 15. Computadoras en funcionamiento en el INAI y Organismos Garantes, 2017 y 2020

Año	INAI	Organismos Garantes
2017	935	1,822
2019	934	2,416
Diferencia	-1	+594

Fuente: Elaboración propia con datos de los Censos Nacionales de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CNTAID) de 2017 y 2020.

Asimismo, de acuerdo con el CNTAID 2020, el INAI y 10 Organismos Garantes contaron con algún órgano o unidad cuya principal atribución fue el desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y/o geográfica. Respecto de los tipos de información, 10 Organismos Garantes generan la garantía del acceso a la información, 10 la garantía de la protección de datos personales, 7 de gestión, 7 de la evaluación de los Sujetos Obligados y 6 de las resoluciones del Pleno.⁶⁰

En lo que se refiere al balance del tema transversal *Profesionalización y Fortalecimiento Institucional*, se pone énfasis en la capacitación del personal en todas las áreas que corresponden a este PROTAI. En la línea de acción *1.3 Fortalecer la profesionalización de los responsables de las áreas de archivo para mejorar los procesos y el cumplimiento normativo en la materia del eje Archivo y gestión documental*, se registraron 52 actividades,

⁵⁹ INEGI, Censo 2020, Op. Cit.

⁶⁰ Ídem.

siendo Puebla quien reportó el mayor número, en tanto que un 59.4% de las entidades no tuvieron ninguna actividad en el periodo señalado.

Luego, la línea de acción *2.6 Impulsar la mejora continua en la operación de la Plataforma Nacional de Transparencia desde la competencia de los Organismos Garantes*, del eje *Derecho de Acceso a la Información* está vinculada con el fortalecimiento institucional, y sumó 43 actividades de 2018 a 2020, la mayoría en Morelos y Chihuahua (con 7 cada uno) y un 46.9% de Organismos Garantes no reportaron ninguna actividad.

En el eje *Gobierno Abierto, Transparencia Proactiva y SIPOT*, hay 2 líneas de acción que se relacionan con el tema de Profesionalización y fortalecimiento institucional, y son la *3.3 Consolidar la capacitación de las y los servidores públicos en materia de Gobierno Abierto*, que reportó 22 actividades, y fue Oaxaca el estado que registró el mayor número y destaca que 25 Organismos Garantes (78.1%) no reportaron ninguna actividad; y la *3.6 Consolidar la capacitación de las y los servidores públicos en materia de transparencia proactiva*, con 13 actividades. Nuevamente Oaxaca fue la entidad que registró el mayor número y un 87.5% no reportó actividades.

En suma, la capacitación, a pesar de que ha tenido su avance en el eje de Archivo y gestión documental, debe ser reforzada en el resto de los ejes, además de continuar con la mejora de la Plataforma Nacional de Transparencia, desde la competencia de los Organismos Garantes. Pero sigue faltando trabajar con la profesionalización de los servidores públicos de los Organismos Garantes, incluso expandiendo el esquema del servicio civil de carrera.

Promoción, Difusión y Fomento de la Cultura de Transparencia y Acceso a la Información

Este tema se vuelve muy relevante porque representa la entrada al conocimiento sobre la transparencia y el derecho a la información, tanto de las instancias públicas responsables, como a los propios derechos que tiene la sociedad para su acceso. Al respecto, en 2021, 29 Organismos Garantes (que representa un 90.6%) y el INAI realizan actividades de promoción a través del uso de las Tecnologías de la Información y de Comunicación (TIC's), y solo dos

señalaron que no lo hacen (Baja California y Zacatecas).⁶¹ A propósito, el diagnóstico del PROTAI 2017-2021 reportó que 88% de estos no contaban con sitios web relacionados con encuestas; relacionados con foros ciudadanos (94%); relacionados con redes sociales (78%); relacionados con comunicación (19%); y relacionados con procesos de trabajo internos (50%).

Como se observa en la Tabla 16, ha disminuido el porcentaje de población que busca información de gobierno en las páginas de internet de los gobiernos, de 44% en 2015 a 35.7% en 2019. Resulta relevante y adquiere el segundo lugar en 2019, la recurrencia a los portales de transparencia en internet, opción que incrementa en casi 10 puntos porcentuales, alcanzando 25.7% en 2019, mientras ha disminuido en proporciones cercanas (casi 9 puntos porcentuales) la asistencia personal en búsqueda de información, pasando de 20.0% a 11.2% en los años analizados. En el otro extremo, las personas ubican como última instancia para obtener información pública al mecanismo de solicitudes de información, que disminuyó de 0.7% en 2015 al 0.5% en 2019.⁶² Esto es un claro indicio de que se debe trabajar más en la promoción y difusión del acceso a la información a través de solicitudes formales.

Tabla 16. Medios identificados por la población para obtener información del gobierno, 2015 y 2019. Porcentajes

Medio	2015	2019	Diferencia
Buscar información de las páginas de internet de los gobiernos	44.0%	35.7%	-8.3%
Portales de transparencia en internet	15.9%	25.7%	+9.8%
Acudir directamente	20.0%	11.2%	-8.8%

⁶¹ Sonora no reportó información al respecto. SNT, Op. Cit.

⁶² INEGI, ENAID, Op. Cit.

a una institución u oficina de gobierno			
Periódicos o publicaciones oficiales de los gobiernos	9.4%	9.0%	-0.4%
Televisión	8.3%	6.8%	-1.5%
Oficinas de transparencia	2.8%	4.8%	+2.0%
Hablar por teléfono para solicitar información	4.7%	4.6%	-0.1%
Internet	5.0%	3.0%	-2.0%
Plataforma Nacional de Transparencia	No disponible	2.1%	Sin dato
Estrados o murales en las oficinas de gobierno	0.6%	0.9%	+0.3%
Solicitudes de información	0.7%	0.5%	-0.2%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAIID) de 2019.

Resulta importante mencionar que 8 Organismos Garantes reportan en 2021 que evalúan el impacto de sus campañas de difusión, mientras que 23 aún no lo hacen.⁶³ Pero son 21, además del INAI, los que observan alguna variación significativa en la percepción de la sociedad con

⁶³ Sonora no reportó información al respecto. SNT, Op. Cit.

respecto al derecho a conocer la información que genera el gobierno en los últimos 3 años.⁶⁴

En lo que corresponde a la legislación en la materia, al 2019 un 55.1% de la población conocía o había escuchado de la existencia de una Ley encargada de garantizar la protección de datos personales. Sin embargo, 65.8% no recordó su nombre (en 2015 no lo había recordado un 75.5%) y 18.6% mencionó la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Además, entre quienes conocen la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, 67.3% afirmó que tuvo conocimiento de su existencia a través de la televisión, y del 10.2% de la población que identifica la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, 37.1% se enteró a través de medios electrónicos.⁶⁵

Sobre el conocimiento de las instituciones en la materia, como se observa en la Tabla 17, es mayor el porcentaje de quienes conocen la existencia de una institución de gobierno que garantiza el Derecho de Acceso a la Información Pública, al pasar de 50.6% en 2015 a 54.8% en 2019. Además, también ha aumentado el porcentaje de personas que mencionan al INAI (antes IFAI), de 39.5% en 2015 a 46.2% en 2019.⁶⁶ Este comportamiento indica que hay una mejora en la promoción y difusión del derecho de acceso a la información, la transparencia, la protección de datos personales y la rendición de cuentas, así como de las instituciones encargadas de su implementación y preservación.

Tabla 17. Porcentaje de población que conoce la existencia de una institución de gobierno que garantiza el Derecho de Acceso a la Información Pública y la que menciona al INAI, 2015 y 2019

Año	Conoce al Instituto de Acceso a la Información u homólogo	Mencionó al INAI (antes IFAI)
------------	--	--------------------------------------

⁶⁴ Querétaro no proporcionó información; San Luis Potosí respondió que No Aplica y Sonora no reportó información al respecto. SNT, Ídem.

⁶⁵ INEGI, ENAID, Op. Cit.

⁶⁶ Ídem. En ambos datos existió un cambio estadísticamente significativo entre los años reportados.

2015	50.6%	39.5%
2019	54.8%	46.2%
Diferencia	+4.2%	+6.7%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAIID) de 2019.

El balance del tema transversal *Promoción, Difusión y Fomento de la Cultura de Transparencia y Acceso a la Información* respecto del PROTAI 2017-2021 es que se ha trabajado en 3 líneas de acción específicas en el periodo de 2018-2020 (Tabla 18), mismas que han desembocado en 485 actividades auto reportadas por los Organismos Garantes. En este tema se presenta una mayor actividad de parte de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, pues solo 4 (un 12.5%) no reportaron actividad alguna (Aguascalientes, Sonora, Nayarit y Tamaulipas). No obstante, también se presenta una enorme desigualdad en el tratamiento de las líneas de acción, pues mientras la Ciudad de México reporta un total de 63 actividades, Baja California, Yucatán y Tabasco solo registraron 2.

La línea transversal *A.2 Articular desde los Organismos Garantes la promoción y difusión de la transparencia y el acceso a la información*, fue en la que más actividades registraron los Organismos Garantes de las Entidades Federativas: 229, 47.2% del total y Nuevo León reportó el mayor número con 44 (19.2% del total). En contraste, 10 órganos garantes de las entidades no registraron ninguna.

En conclusión, llama la atención el porcentaje de personas que ya no acuden personalmente a solicitar información y bien podrían estar haciéndolo a través de las plataformas de transparencia. Además, va mejorando la percepción de la población sobre la información que encuentran en páginas de internet y va disminuyendo el porcentaje de a quienes se les dificulta obtener información institucional. Sin duda, debe seguir fortaleciéndose la cultura y el derecho de acceso a la información y la promoción del empleo de mecanismos como las plataformas de transparencia. Por eso, debe fortalecerse también la evaluación de impacto

sobre las campañas de publicidad de las instituciones responsables. Igualmente se vuelve indispensable generar sinergias entre Organismos Garantes, Sujetos Obligados, la sociedad civil y actores institucionales para mejorar la promoción y la difusión de la transparencia y el acceso a la información.

Tabla 18. Promoción, Difusión y Fomento de la Cultura de Transparencia y Acceso a la Información - Actividades auto reportadas por los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, por Líneas estratégicas (2018-2020)

63	60	51	39	36	30	28	21	20	16	13	13	12	12	11	10	10	8	6	4	4	3	3	3	3	2	2	2	0	0	0	0	485
34	44	34	21	13	14	6	0	7	9	6	7	6	5	2	6	2	0	2	2	4	0	0	0	0	2	2	1	0	0	0	0	229
18	16	17	18	18	13	17	21	9	7	7	4	6	6	8	2	8	0	3	2	0	3	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	209
11	0	0	0	5	3	5	0	4	0	0	2	0	1	1	2	0	8	1	0	0	0	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	47

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del SNT.

Cuadro de evidencias que sustenta la existencia de la problemática y sus fuentes de consulta

El universo de estudios que tratan estos temas se puede apreciar en la Tabla 19. Se trata de estudios de realización reciente (2017-2021) llevados a cabo por distintas instituciones.

Tabla 19. Fuentes de información consultadas para la elaboración del diagnóstico

Fuente de información	Año	Perspectiva	Institución	Resumen	Acceso
Acceso a la información y transparencia en México	S/A	Consulta	Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A. C. Autoras: Pérez, Haydeé y Terrazas, Renata	Información que aborda de manera ensayística los antecedentes del acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas	https://www.fundar.org.mx/mexico/pdf/transparencyacceso.pdf
Base de Datos: Cuestionarios Aplicados a los Integrantes del SNT para el Diagnóstico del	2021	Entre pares	Secretaría de Ejecutivo del SNT	Recaba información sobre los distintos ejes del PROTAI mediante cuestionarios aplicados directamente a las	

PROTAI 2022-2024				instituciones integrantes del SNT, incluyendo los Organismos Garantes de las Entidades Federativas	
Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CNTAID)	2017 2019 2020	Oferta	INEGI	Su objetivo es generar información estadística y geográfica de la gestión y desempeño del INAI y de los Organismos Garantes del derecho de acceso a la información pública y de protección de datos personales útil dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las	https://www.inegi.org.mx/programas/cntaippdpf/2020/

				políticas públicas de alcance nacional en la materia.	
Cocreación. Creación desde lo local	S/A	Perspectiva desde órganos garantes	INAI	Micrositio del INAI	https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/?page_id=877
Datos de cobertura	2018 2019 2020	Entre pares	Dirección General Técnica de Seguimiento y Normatividad del SNT	Recaba información de las actividades auto-reportadas en el periodo 2018-2020 por parte de los Organismos Garantes sobre las líneas de acción de los ejes y desafíos estratégicos del PROTAI 2017-2021	

De Gobierno Abierto a Estado Abierto, Biblioteca de la CEPAL,	S/A	Consulta	CEPAL	Es una página que brinda información básica sobre conceptos de interés general	https://biblioguias.cepal.org/EstadoAbierto/ConceptoEstadoAbierto
“Derecho de acceso a la información y su impacto en la brecha de género en México”, en Animal Político	2021 (25 de febrero)	Consulta	Pérez, Matilde	Artículo de divulgación que explica que para que las mujeres podamos acceder a una vida libre de violencia, contar con información desagregada por género es indispensable, pues es lo que permite visibilizar los contextos de violencia, desigualdad, y discriminación en el que viven diversas mujeres	https://www.animalpolitico.com/respublica/derecho-de-acceso-a-la-informacion-y-su-impacto-en-la-brecha-de-genero-en-mexico/

Diagnóstico del Programa Nacional de Acceso a la Información, PROTAI (2017-2021)	2017	Entre pares	SNT	El primer ejercicio diagnóstico para el PROTAI, estructurado en torno a 4 Ejes temáticos y 3 Desafíos estratégicos	http://www.snt.org.mx/protai/index.php
Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAIID)	2019	Demanda	INEGI	Recaba información relevante sobre el grado de conocimiento de los derechos de acceso a la información, así como los mecanismos para ejercerlos y garantizarlos.	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enaid/2019/doc/enaid_2019_principales_resultados.pdf

Evaluación Nacional de los Organismos Garantes del Derecho a la Información (ENOGDAI)	2018	Demanda	Artículo 19	Tiene como objetivo analizar la actuación de 32 Organismos estatales y uno nacional de forma individual, identificando tanto buenas prácticas y áreas de oportunidad, como datos estadísticos clave sobre el cumplimiento de sus obligaciones y el ejercicio de sus atribuciones durante 2017.	https://enogdai.org/#!/principal?evaluacion=2018
Informe de Labores 2019. Utilidad del Acceso a la Información	2019	Demanda	INAI	Resume las labores realizadas por el INAI en el periodo de cobertura de cada informe.	http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/feb/Inai-20200205.pdf
Informe de Labores 2020	2020	Demanda	INAI	Resume las labores realizadas por el INAI en el periodo	

				de cobertura de cada informe.	
“La transparencia también cuenta para las mujeres”, en Animal Político	2021 (14 de junio)	Consulta	García Montaña, Raquel y Yáñez Villaseñor, Giselle	Este artículo de divulgación sostiene que “Diagnósticos equivocados tendrán como resultado respuestas erróneas, por lo cual es fundamental medir también con indicadores de género para todo proceso de políticas públicas”	https://www.animalpolitico.com/verdad-justicia-y-reparacion/la-transparencia-tambien-cuenta-para-las-mujeres/
Métrica de Gobierno Abierto	20162019	Perspectiva desde Sujetos Obligados	CIDE - INAI	Es una medición sobre qué tanto puede conocer el ciudadano de lo que realizan sus gobiernos y qué tanto puede incidir en sus decisiones. Es una radiografía sobre Gobierno	

				Abierto a escala nacional, y sirve de línea base para las políticas en la materia.	
“Mujeres Anticorrupción. Pautas para diseñar e implementar Políticas y Programas Anticorrupción con perspectiva de género y feministas”, Mexiro, Proyecto CO+MÚN, National Edowmen for Democracy, México	2021 (junio)	Consulta	Organización Juvenil Mexiro A. C.	Es un estudio que reporta datos duros sobre el impacto de la corrupción en las desigualdades entre los sexos en desventaja de las mujeres	

Primera sesión extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia 2021	2021 (26 de mayo)	Consulta	INAI	Es la grabación de la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Transparencia 2021	https://www.youtube.com/watch?v=qI0xspyB9dw [consultado el 31 de julio de 2021].
Principios sustanciales de la Ley General de Archivos	2019	Consulta	Gobierno de México	Presenta información sistematizada sobre la Ley General de Archivos	https://www.gob.mx/agn/es/articulos/principios-sustanciales-de-la-ley-general-de-archivos?idiom=es
Programa institucional 2021-2024 (Borrador).	2021		INAI		https://micrositios.inai.org.mx/informesainai/?page_id=519
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional	2021		SESNA		https://www.sesna.gob.mx/politica-nacional-

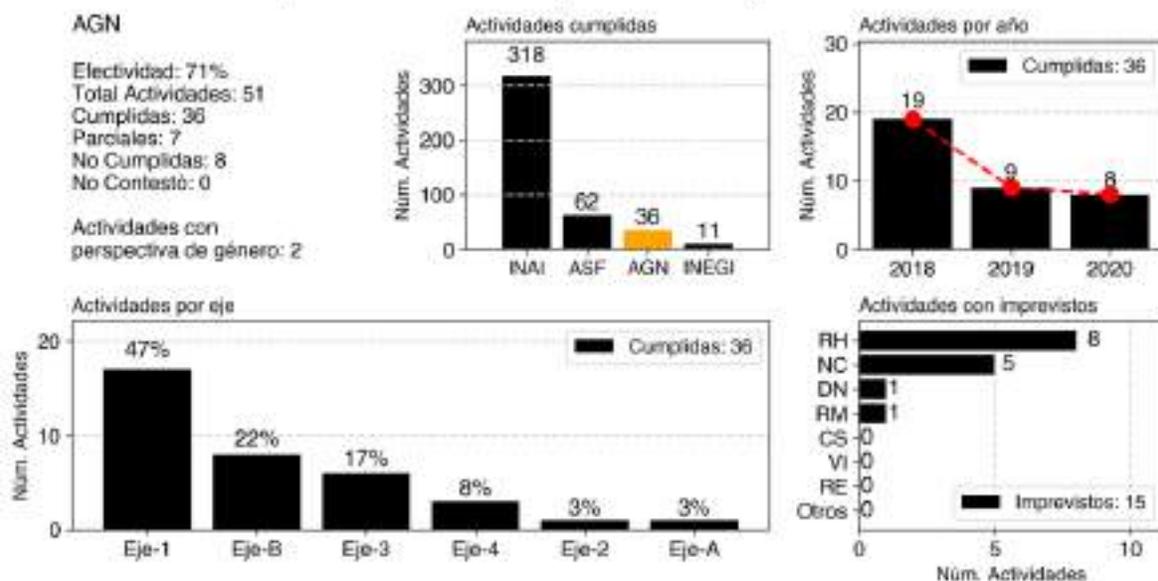
Anticorrupción (SESNA)					anticorrupcio n/
---------------------------	--	--	--	--	---------------------

Fuente: Elaboración propia.

Anexos: reportes y estadísticas de desempeño PROTAI 2017-2021

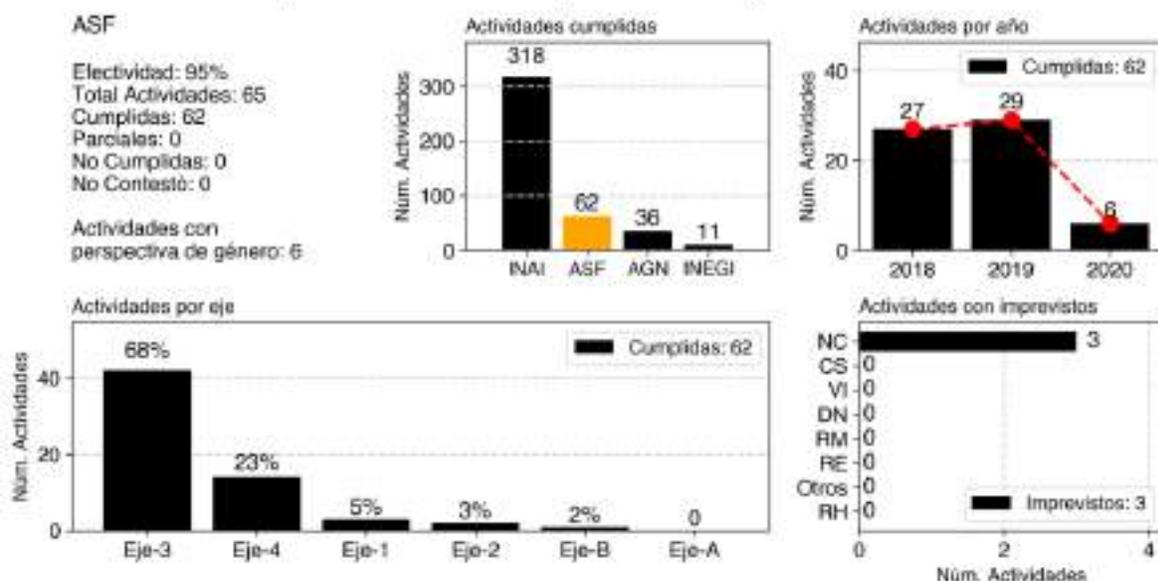
Integrantes Federales

Perfil de desempeño* PROTAI (2018-2020): AGN



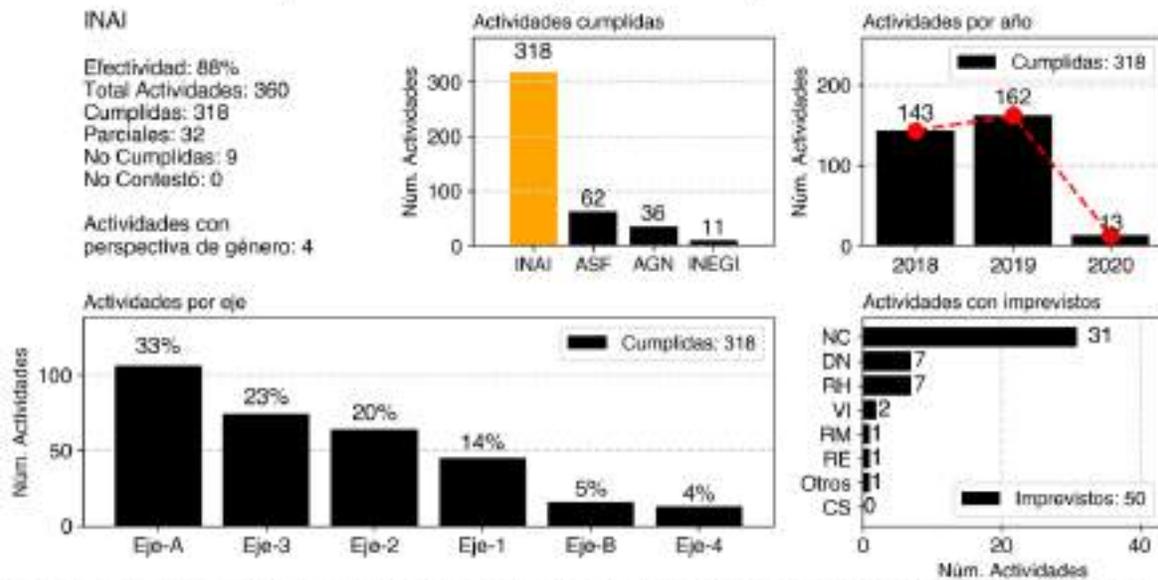
*Con base en el número de actividades autorreportadas por los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia. NC: No Contestó, RH: Recursos Humanos, RE: Recursos Económicos, RM: Recursos Materiales, DN: Desastre Natural, VI: Vinculación Institucional, CS: Contingencia Sanitaria
 Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia.

Perfil de desempeño* PROTAI (2018-2020): ASF



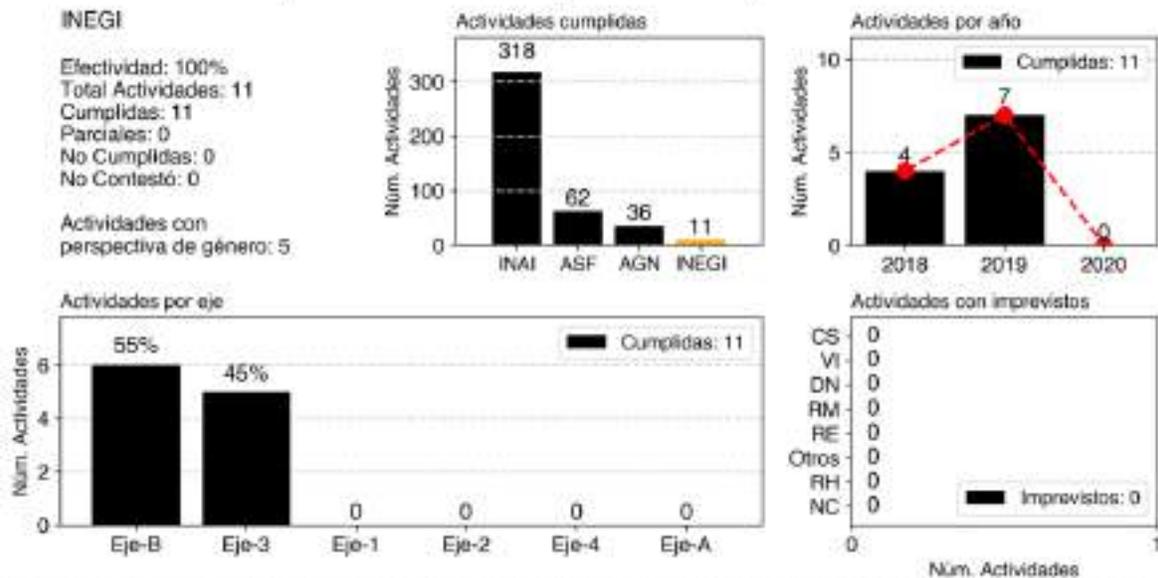
*Con base en el número de actividades autorreportadas por los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia. NC: No Contestó, RH: Recursos Humanos, RE: Recursos Económicos, RM: Recursos Materiales, DN: Desastre Natural, VI: Vinculación Institucional, CS: Contingencia Sanitaria
 Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia.

Perfil de desempeño* PROTAI (2018-2020): INAI



*Con base en el número de actividades autorreportadas por los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia. NC: No Contestó, RH: Recursos Humanos, RE: Recursos Económicos, RM: Recursos Materiales, DN: Desastre Natural, VI: Vinculación Institucional, CS: Contingencia Sanitaria
 Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia.

Perfil de desempeño* PROTAI (2018-2020): INEGI



*Con base en el número de actividades autorreportadas por los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia. NC: No Contestó, RH: Recursos Humanos, RE: Recursos Económicos, RM: Recursos Materiales, DN: Desastre Natural, VI: Vinculación Institucional, CS: Contingencia Sanitaria
 Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia.

Organismos Garantes de las Entidades Federativas

Perfil de desempeño* PROTAI (2018-2020): Aguascalientes (AGU)

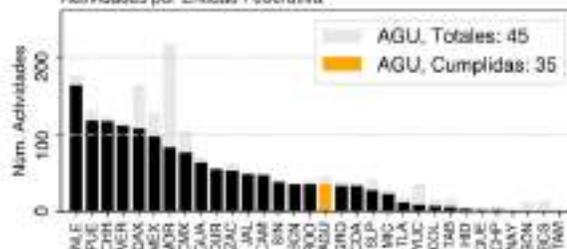


AGU

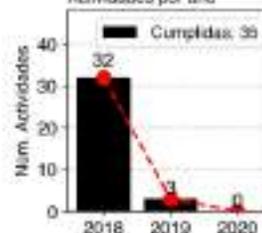
Ranking Cumplimiento: 17
Efectividad: 78%

Total Actividades: 45
Cumplidas: 35
Parciales: 4
No Cumplidas: 1
No Contestó: 5
Actividades con perspectiva de género: 0

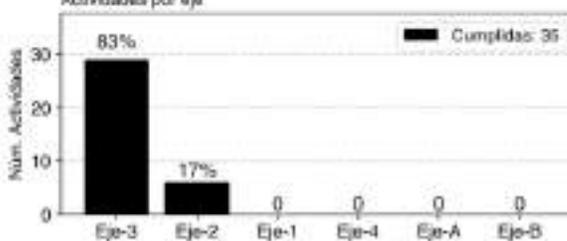
Actividades por Entidad Federativa



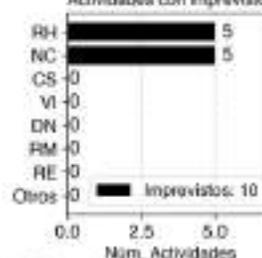
Actividades por año



Actividades por eje



Actividades con imprevistos



*Con base en el número de actividades autorreportadas por los Organismos Garantes de las Entidades Federativas. NC: No Contestó, RH: Recursos Humanos, RE: Recursos Económicos, RM: Recursos Materiales, DN: Desastre Natural, VI: Vinculación Institucional, CS: Contingencia Sanitaria.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia.

Perfil de desempeño* PROTAI (2018-2020): Baja California (BCN)

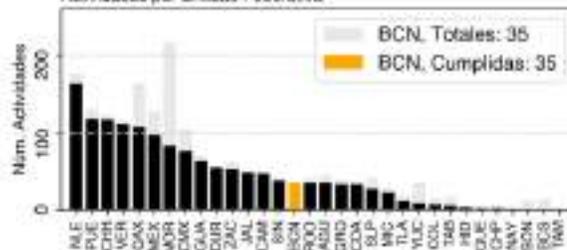


BCN

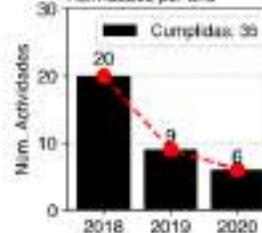
Ranking Cumplimiento: 15
Efectividad: 100%

Total Actividades: 35
Cumplidas: 35
Parciales: 0
No Cumplidas: 0
No Contestó: 0
Actividades con perspectiva de género: 2

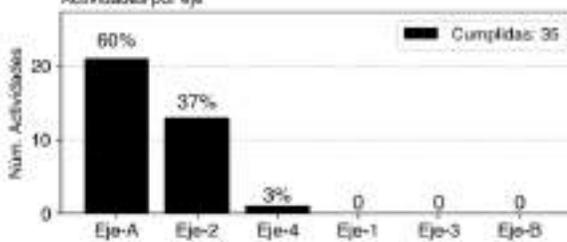
Actividades por Entidad Federativa



Actividades por año



Actividades por eje



Actividades con imprevistos



*Con base en el número de actividades autorreportadas por los Organismos Garantes de las Entidades Federativas. NC: No Contestó, RH: Recursos Humanos, RE: Recursos Económicos, RM: Recursos Materiales, DN: Desastre Natural, VI: Vinculación Institucional, CS: Contingencia Sanitaria.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia.

Perfil de desempeño* PROTAI (2018-2020): Chihuahua (CHH)

Chihuahua

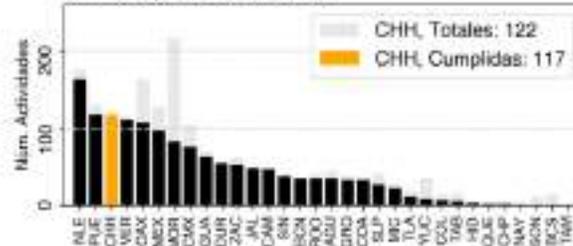


CHH

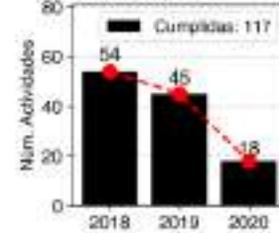
Ranking Cumplimiento: 3
Efectividad: 96%

Total Actividades: 122
Cumplidas: 117
Parciales: 0
No Cumplidas: 5
No Contestó: 0
Actividades con perspectiva de género: 19

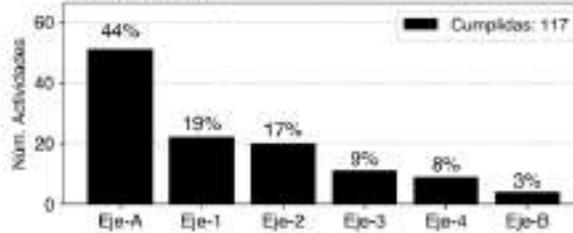
Actividades por Entidad Federativa



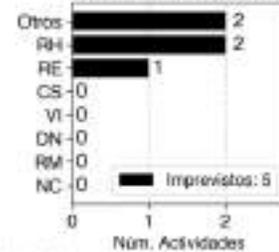
Actividades por año



Actividades por eje



Actividades con imprevistos



*Con base en el número de actividades autoporteadas por los Organismos Garantes de las Entidades Federativas. NC: No Contestó, RH: Recursos Humanos, RE: Recursos Económicos, RM: Recursos Materiales, DN: Desastre Natural, VI: Vinculación Institucional, CS: Contingencia Sanitaria
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia.

Perfil de desempeño* PROTAI (2018-2020): Chiapas (CHP)

Chiapas

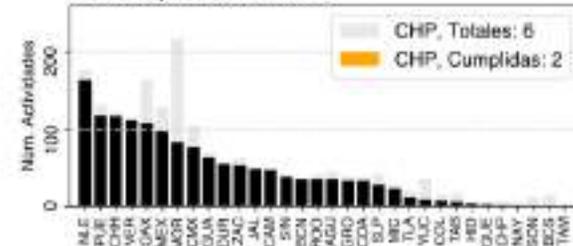


CHP

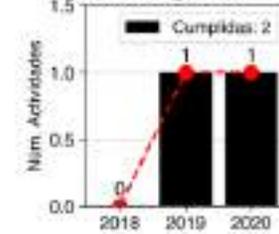
Ranking Cumplimiento: 28
Efectividad: 33%

Total Actividades: 6
Cumplidas: 2
Parciales: 4
No Cumplidas: 0
No Contestó: 0
Actividades con perspectiva de género: 1

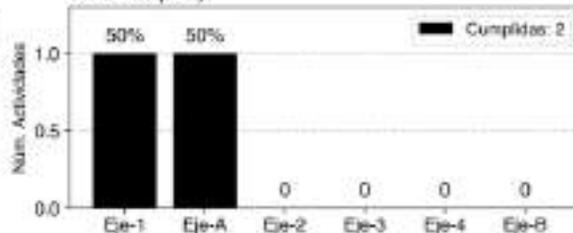
Actividades por Entidad Federativa



Actividades por año



Actividades por eje



Actividades con imprevistos



*Con base en el número de actividades autoporteadas por los Organismos Garantes de las Entidades Federativas. NC: No Contestó, RH: Recursos Humanos, RE: Recursos Económicos, RM: Recursos Materiales, DN: Desastre Natural, VI: Vinculación Institucional, CS: Contingencia Sanitaria
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia.

Perfil de desempeño* PROTAI (2018-2020): Ciudad de México (CMX)

Ciudad de México

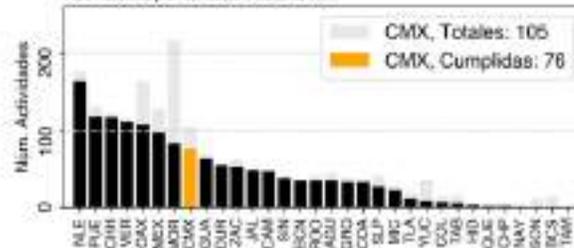


CMX

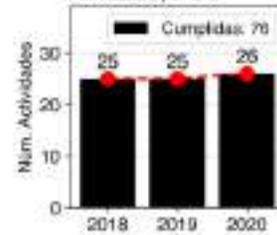
Ranking Cumplimiento: 8
Efectividad: 72%

Total Actividades: 106
Cumplidas: 76
Parciales: 3
No Cumplidas: 0
No Contestó: 26
Actividades con perspectiva de género: 4

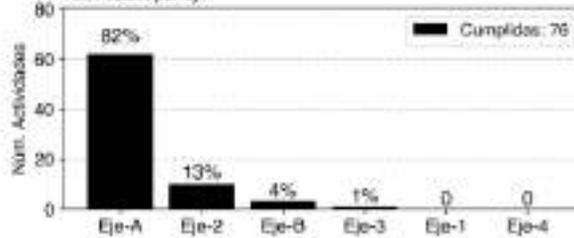
Actividades por Entidad Federativa



Actividades por año



Actividades por eje



Actividades con imprevistos



*Con base en el número de actividades autoreportadas por los Organismos Garantes de las Entidades Federativas. NC: No Contestó, RH: Recursos Humanos, RE: Recursos Económicos, RM: Recursos Materiales, DN: Desastre Natural, VI: Vinculación Institucional, CS: Contingencia Sanitaria
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia.

Perfil de desempeño* PROTAI (2018-2020): Coahuila (COA)

Coahuila

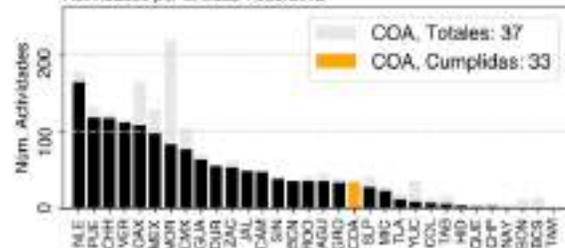


COA

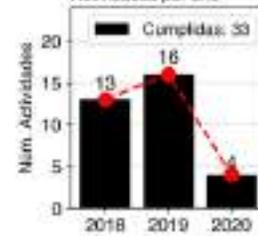
Ranking Cumplimiento: 19
Efectividad: 89%

Total Actividades: 37
Cumplidas: 33
Parciales: 1
No Cumplidas: 3
No Contestó: 0
Actividades con perspectiva de género: 1

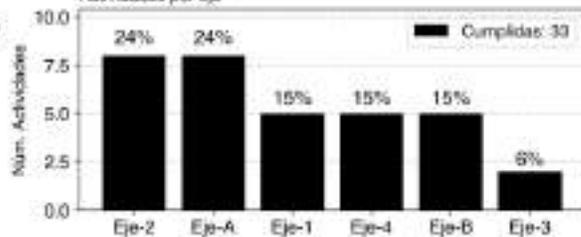
Actividades por Entidad Federativa



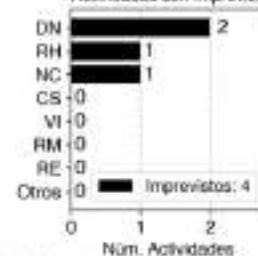
Actividades por año



Actividades por eje



Actividades con imprevistos



*Con base en el número de actividades autoreportadas por los Organismos Garantes de las Entidades Federativas. NC: No Contestó, RH: Recursos Humanos, RE: Recursos Económicos, RM: Recursos Materiales, DN: Desastre Natural, VI: Vinculación Institucional, CS: Contingencia Sanitaria
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia.

Perfil de desempeño* PROTAI (2018-2020): Colima (COL)

Colima

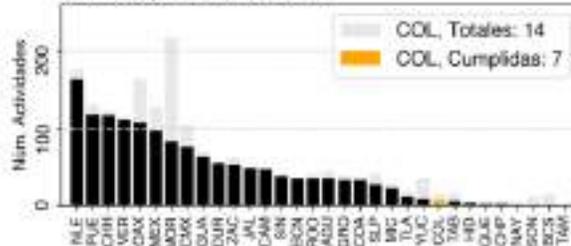


COL

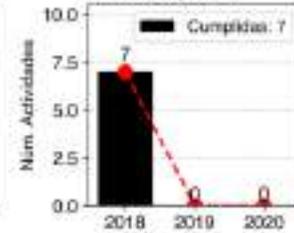
Ranking Cumplimiento: 24
Efectividad: 50%

Total Actividades: 14
Cumplidas: 7
Parciales: 3
No Cumplidas: 3
No Contestó: 1
Actividades con perspectiva de género: 0

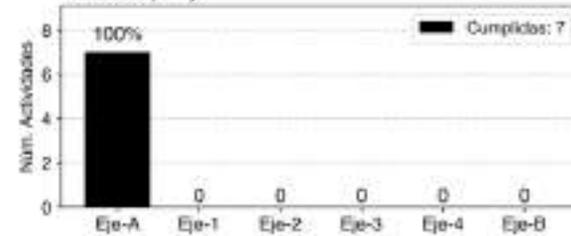
Actividades por Entidad Federativa



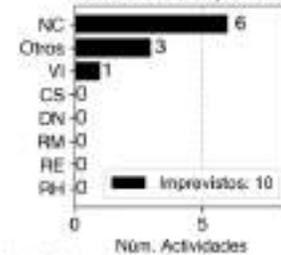
Actividades por año



Actividades por eje



Actividades con imprevistos



*Con base en el número de actividades autorreportadas por los Organismos Garantes de las Entidades Federativas. NC: No Contestó, RH: Recursos Humanos, RE: Recursos Económicos, RM: Recursos Materiales, DN: Desastre Natural, VI: Vinculación Institucional, CS: Contingencia Sanitaria
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia.

Perfil de desempeño* PROTAI (2018-2020): Durango (DUR)

Durango

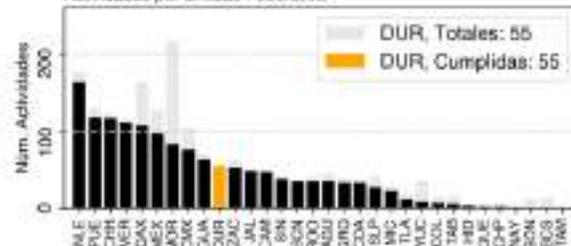


DUR

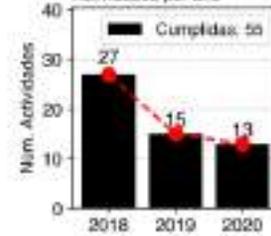
Ranking Cumplimiento: 10
Efectividad: 100%

Total Actividades: 55
Cumplidas: 55
Parciales: 0
No Cumplidas: 0
No Contestó: 0
Actividades con perspectiva de género: 9

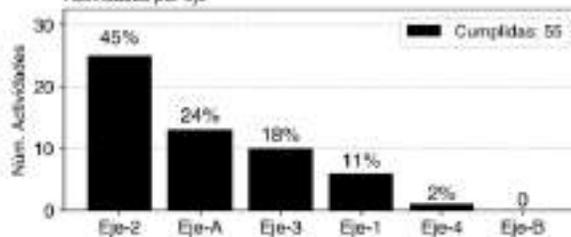
Actividades por Entidad Federativa



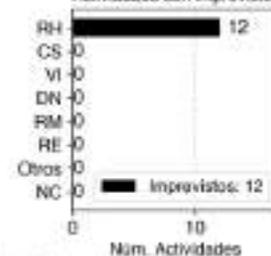
Actividades por año



Actividades por eje



Actividades con imprevistos



*Con base en el número de actividades autorreportadas por los Organismos Garantes de las Entidades Federativas. NC: No Contestó, RH: Recursos Humanos, RE: Recursos Económicos, RM: Recursos Materiales, DN: Desastre Natural, VI: Vinculación Institucional, CS: Contingencia Sanitaria
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia.

Perfil de desempeño* PROTAI (2018-2020): Guerrero (GRO)

Guerrero

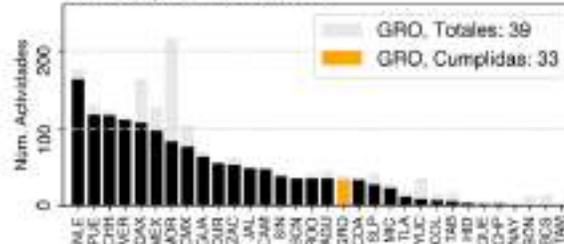


GRO

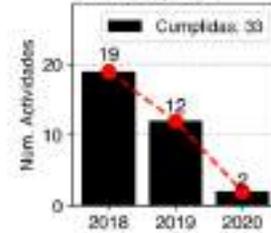
Ranking Cumplimiento: 18
Efectividad: 85%

Total Actividades: 39
Cumplidas: 33
Parciales: 4
No Cumplidas: 0
No Contestó: 2
Actividades con perspectiva de género: 1

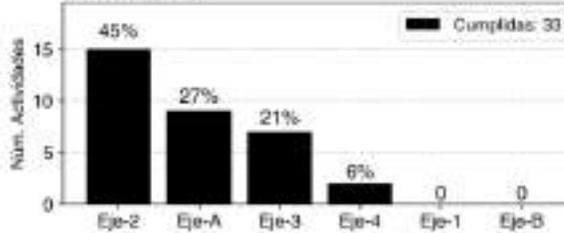
Actividades por Entidad Federativa



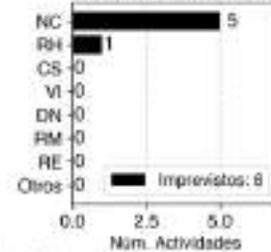
Actividades por año



Actividades por eje



Actividades con imprevistos



*Con base en el número de actividades autorreportadas por los Organismos Garantes de las Entidades Federativas. NC: No Contestó, RH: Recursos Humanos, RE: Recursos Económicos, RM: Recursos Materiales, DN: Desastre Natural, VI: Vinculación Institucional, CS: Contingencia Sanitaria
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia.

Perfil de desempeño* PROTAI (2018-2020): Guanajuato (GUA)

Guanajuato

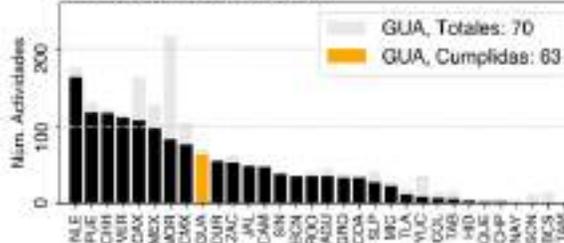


GUA

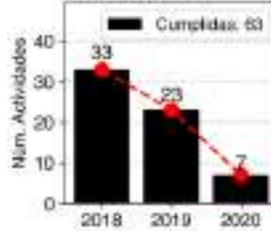
Ranking Cumplimiento: 9
Efectividad: 90%

Total Actividades: 70
Cumplidas: 63
Parciales: 3
No Cumplidas: 3
No Contestó: 1
Actividades con perspectiva de género: 1

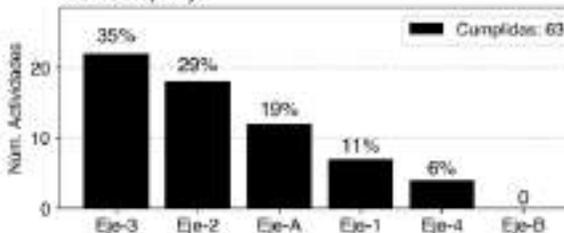
Actividades por Entidad Federativa



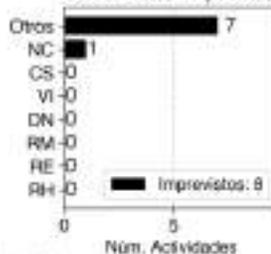
Actividades por año



Actividades por eje



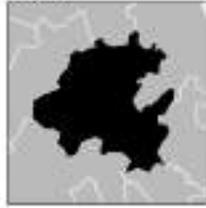
Actividades con imprevistos



*Con base en el número de actividades autorreportadas por los Organismos Garantes de las Entidades Federativas. NC: No Contestó, RH: Recursos Humanos, RE: Recursos Económicos, RM: Recursos Materiales, DN: Desastre Natural, VI: Vinculación Institucional, CS: Contingencia Sanitaria
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia.

Perfil de desempeño* PROTAI (2018-2020): Hidalgo (HID)

Hidalgo

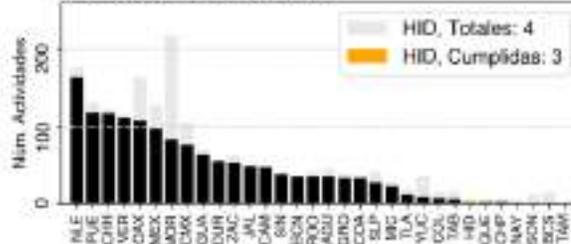


HID

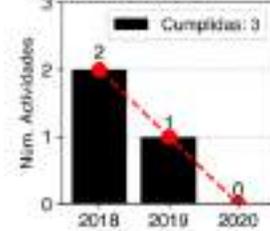
Ranking Cumplimiento: 26
Efectividad: 75%

Total Actividades: 4
Cumplidas: 3
Parciales: 1
No Cumplidas: 0
No Contestó: 0
Actividades con perspectiva de género: 0

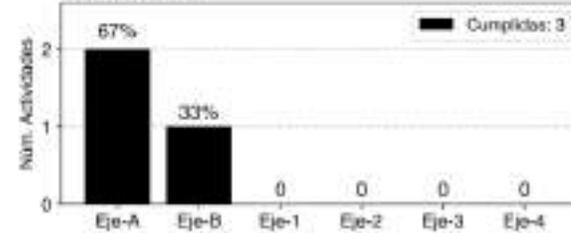
Actividades por Entidad Federativa



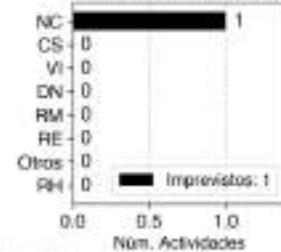
Actividades por año



Actividades por eje



Actividades con imprevistos



*Con base en el número de actividades autorreportadas por los Organismos Garantes de las Entidades Federativas. NC: No Contestó, RH: Recursos Humanos, RE: Recursos Económicos, RM: Recursos Materiales, DN: Desastre Natural, VI: Vinculación Institucional, CS: Contingencia Sanitaria
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia.

Perfil de desempeño* PROTAI (2018-2020): Jalisco (JAL)

Jalisco

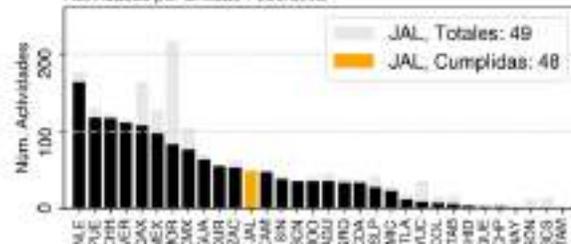


JAL

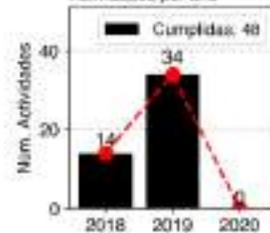
Ranking Cumplimiento: 12
Efectividad: 98%

Total Actividades: 49
Cumplidas: 48
Parciales: 0
No Cumplidas: 1
No Contestó: 0
Actividades con perspectiva de género: 0

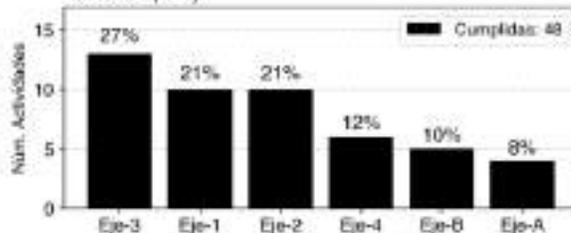
Actividades por Entidad Federativa



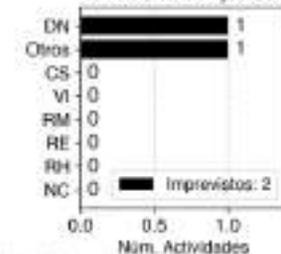
Actividades por año



Actividades por eje



Actividades con imprevistos



*Con base en el número de actividades autorreportadas por los Organismos Garantes de las Entidades Federativas. NC: No Contestó, RH: Recursos Humanos, RE: Recursos Económicos, RM: Recursos Materiales, DN: Desastre Natural, VI: Vinculación Institucional, CS: Contingencia Sanitaria
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia.

Perfil de desempeño* PROTAI (2018-2020): Estado de México (MEX)

Estado de México

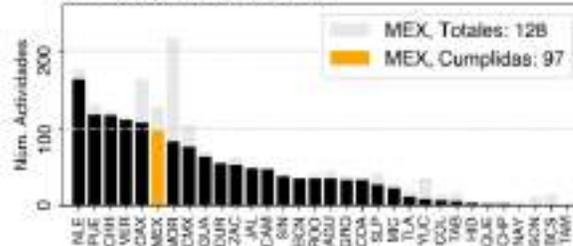


MEX

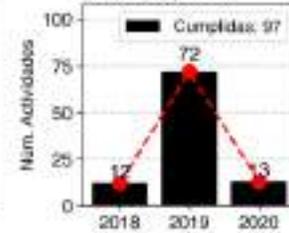
Ranking Cumplimiento: 6
Efectividad: 76%

Total Actividades: 128
Cumplidas: 97
Parciales: 21
No Cumplidas: 10
No Contestó: 0
Actividades con perspectiva de género: 4

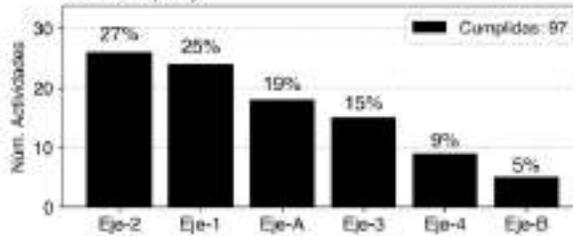
Actividades por Entidad Federativa



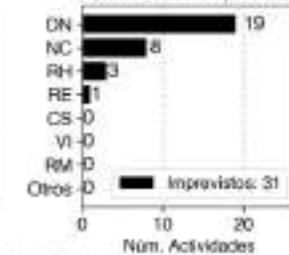
Actividades por año



Actividades por eje



Actividades con imprevistos



*Con base en el número de actividades autorreportadas por los Organismos Garantes de las Entidades Federativas. NC: No Contestó, RH: Recursos Humanos, RE: Recursos Económicos, RM: Recursos Materiales, DN: Desastre Natural, VI: Vinculación Institucional, CS: Contingencia Sanitaria
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia.

Perfil de desempeño* PROTAI (2018-2020): Michoacán (MIC)

Michoacán

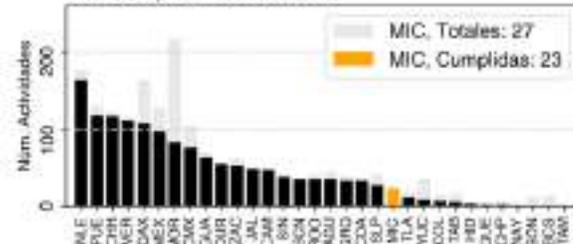


MIC

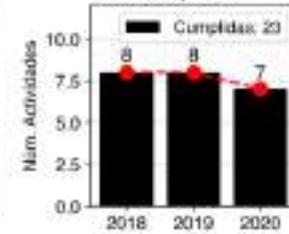
Ranking Cumplimiento: 21
Efectividad: 85%

Total Actividades: 27
Cumplidas: 23
Parciales: 0
No Cumplidas: 4
No Contestó: 0
Actividades con perspectiva de género: 1

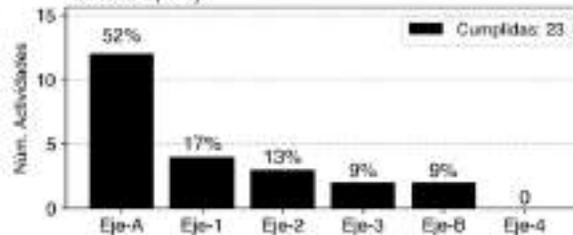
Actividades por Entidad Federativa



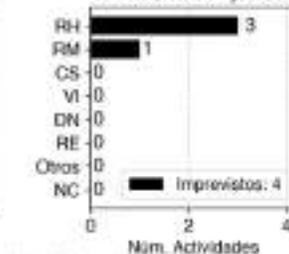
Actividades por año



Actividades por eje

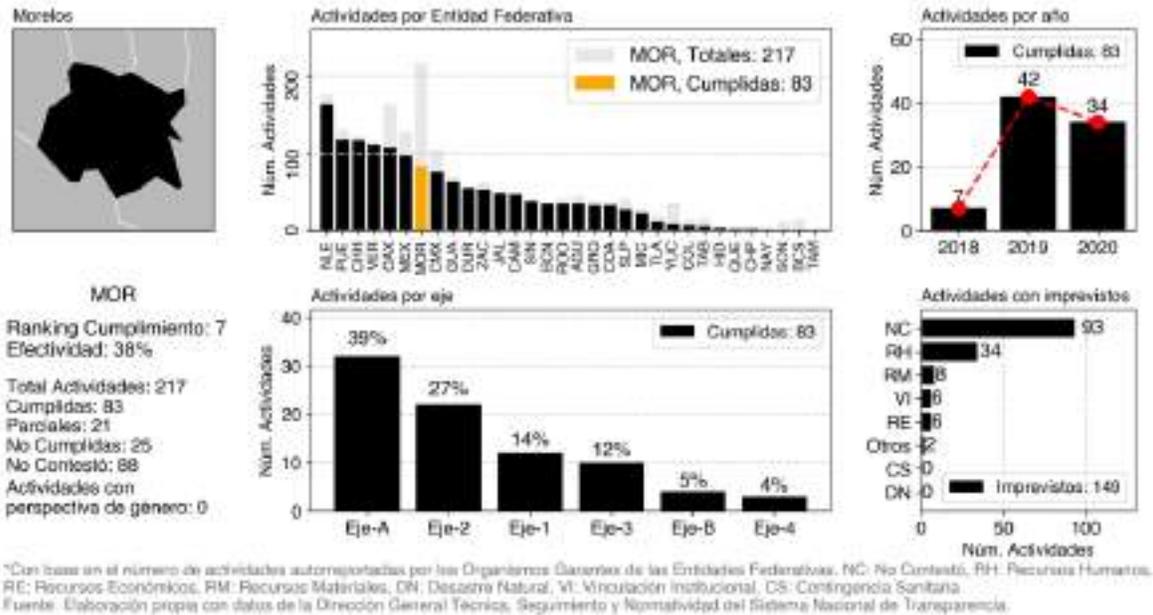


Actividades con imprevistos

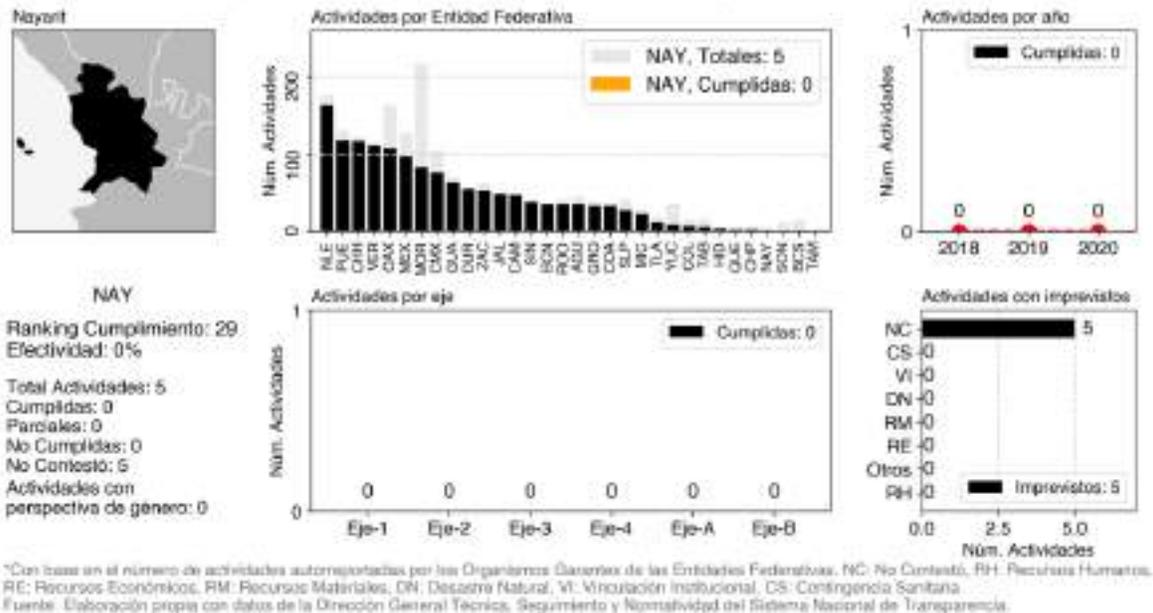


*Con base en el número de actividades autorreportadas por los Organismos Garantes de las Entidades Federativas. NC: No Contestó, RH: Recursos Humanos, RE: Recursos Económicos, RM: Recursos Materiales, DN: Desastre Natural, VI: Vinculación Institucional, CS: Contingencia Sanitaria
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia.

Perfil de desempeño* PROTAI (2018-2020): Morelos (MOR)



Perfil de desempeño* PROTAI (2018-2020): Nayarit (NAY)



Perfil de desempeño* PROTAI (2018-2020): Quintana Roo (ROO)

Quintana Roo

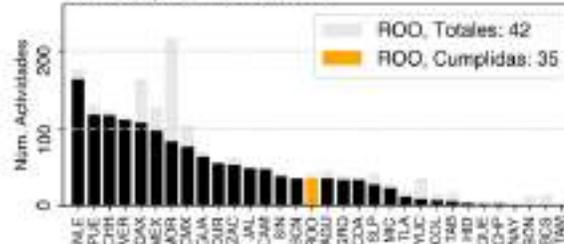


ROO

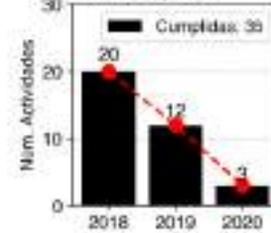
Ranking Cumplimiento: 16
Efectividad: 83%

Total Actividades: 42
Cumplidas: 35
Parciales: 6
No Cumplidas: 1
No Contestó: 0
Actividades con perspectiva de género: 1

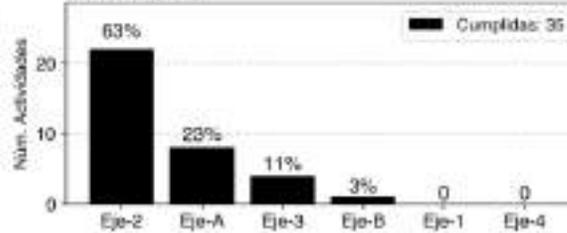
Actividades por Entidad Federativa



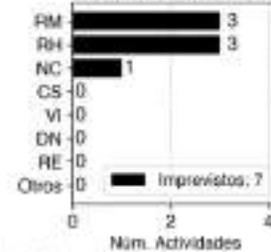
Actividades por año



Actividades por eje



Actividades con imprevistos



*Con base en el número de actividades autorreportadas por los Organismos Garantes de las Entidades Federativas. NC: No Contestó, RH: Recursos Humanos, RE: Recursos Económicos, RM: Recursos Materiales, DN: Desastre Natural, VI: Vinculación Institucional, CS: Contingencia Sanitaria
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia.

Perfil de desempeño* PROTAI (2018-2020): Sinaloa (SIN)

Sinaloa

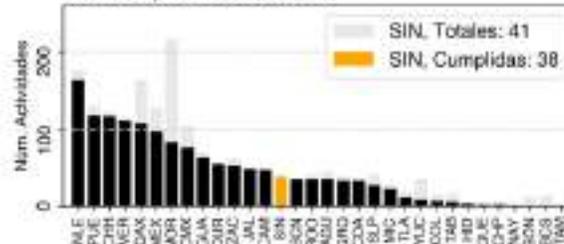


SIN

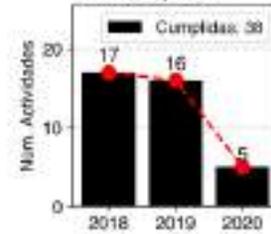
Ranking Cumplimiento: 14
Efectividad: 93%

Total Actividades: 41
Cumplidas: 38
Parciales: 2
No Cumplidas: 1
No Contestó: 0
Actividades con perspectiva de género: 0

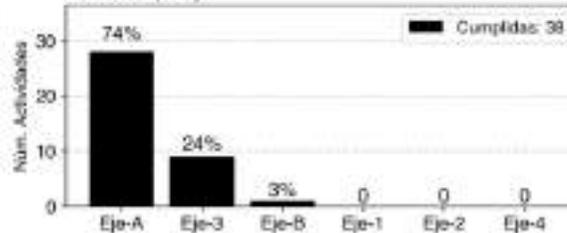
Actividades por Entidad Federativa



Actividades por año



Actividades por eje



Actividades con imprevistos



*Con base en el número de actividades autorreportadas por los Organismos Garantes de las Entidades Federativas. NC: No Contestó, RH: Recursos Humanos, RE: Recursos Económicos, RM: Recursos Materiales, DN: Desastre Natural, VI: Vinculación Institucional, CS: Contingencia Sanitaria
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia.

Perfil de desempeño* PROTAI (2018-2020): San Luis Potosí (SLP)

San Luis Potosí

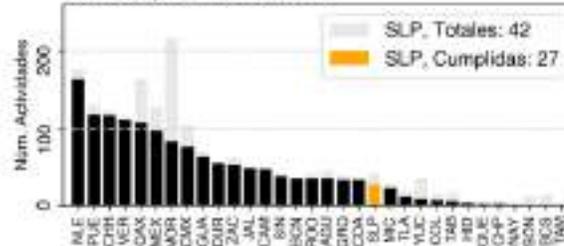


SLP

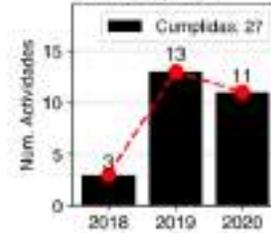
Ranking Cumplimiento: 20
Efectividad: 64%

Total Actividades: 42
Cumplidas: 27
Parciales: 1
No Cumplidas: 0
No Contestó: 14
Actividades con perspectiva de género: 5

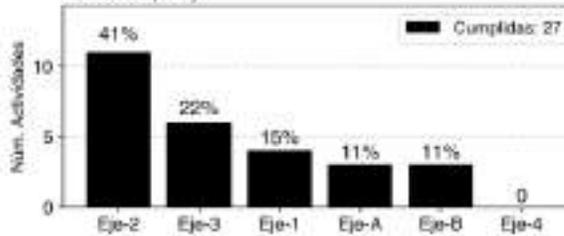
Actividades por Entidad Federativa



Actividades por año



Actividades por eje



Actividades con imprevistos



*Con base en el número de actividades autorreportadas por los Organismos Garantes de las Entidades Federativas. NC: No Contestó, RH: Recursos Humanos, RE: Recursos Económicos, RM: Recursos Materiales, DN: Desastre Natural, VI: Vinculación Institucional, CS: Contingencia Sanitaria
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia.

Perfil de desempeño* PROTAI (2018-2020): Sonora (SON)

Sonora

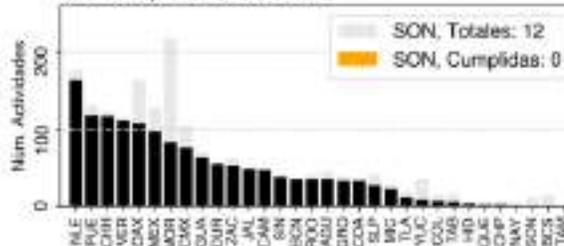


SON

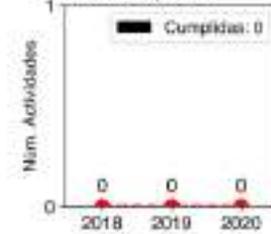
Ranking Cumplimiento: 30
Efectividad: 0%

Total Actividades: 12
Cumplidas: 0
Parciales: 0
No Cumplidas: 0
No Contestó: 12
Actividades con perspectiva de género: 0

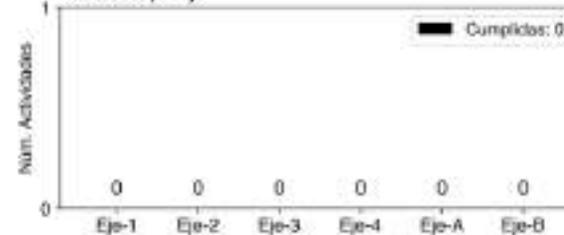
Actividades por Entidad Federativa



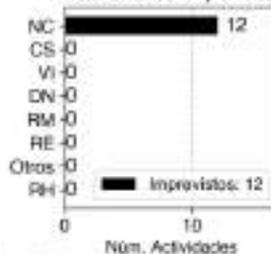
Actividades por año



Actividades por eje



Actividades con imprevistos



*Con base en el número de actividades autorreportadas por los Organismos Garantes de las Entidades Federativas. NC: No Contestó, RH: Recursos Humanos, RE: Recursos Económicos, RM: Recursos Materiales, DN: Desastre Natural, VI: Vinculación Institucional, CS: Contingencia Sanitaria
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia.

Perfil de desempeño* PROTAI (2018-2020): Tlaxcala (TLA)

Tlaxcala

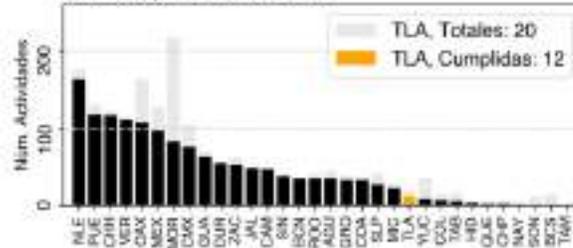


TLA

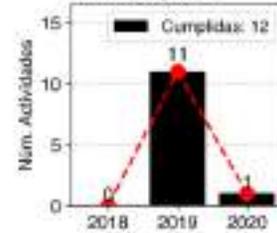
Ranking Cumplimiento: 22
Efectividad: 60%

Total Actividades: 20
Cumplidas: 12
Parciales: 5
No Cumplidas: 1
No Contestó: 2
Actividades con perspectiva de género: 0

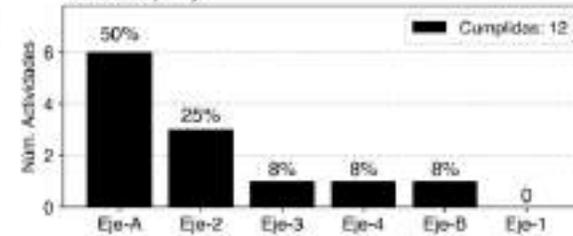
Actividades por Entidad Federativa



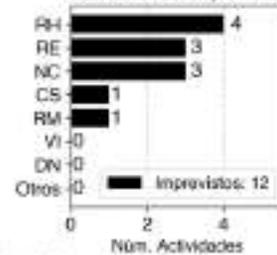
Actividades por año



Actividades por eje



Actividades con imprevistos



*Con base en el número de actividades autorreportadas por los Organismos Garantes de las Entidades Federativas. NC: No Contestó, RH: Recursos Humanos, RE: Recursos Económicos, RM: Recursos Materiales, DN: Desastre Natural, VI: Vinculación Institucional, CS: Contingencia Sanitaria
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia.

Perfil de desempeño* PROTAI (2018-2020): Veracruz (VER)

Veracruz

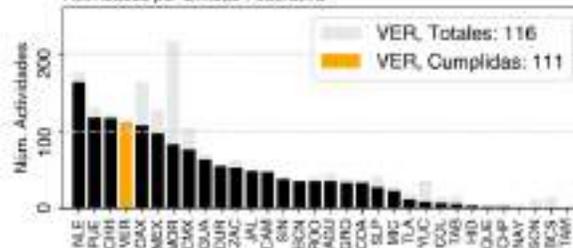


VER

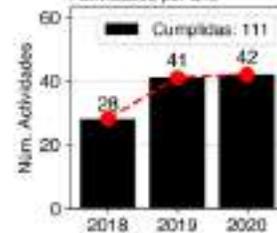
Ranking Cumplimiento: 4
Efectividad: 96%

Total Actividades: 116
Cumplidas: 111
Parciales: 0
No Cumplidas: 5
No Contestó: 0
Actividades con perspectiva de género: 4

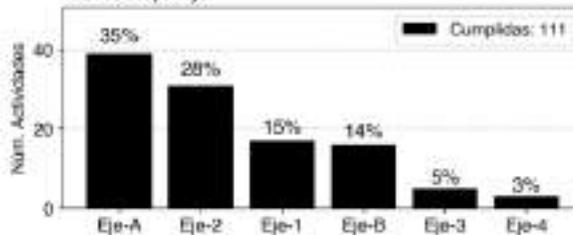
Actividades por Entidad Federativa



Actividades por año



Actividades por eje



Actividades con imprevistos



*Con base en el número de actividades autorreportadas por los Organismos Garantes de las Entidades Federativas. NC: No Contestó, RH: Recursos Humanos, RE: Recursos Económicos, RM: Recursos Materiales, DN: Desastre Natural, VI: Vinculación Institucional, CS: Contingencia Sanitaria
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia.

Perfil de desempeño* PROTAI (2018-2020): Yucatán (YUC)

Yucatán

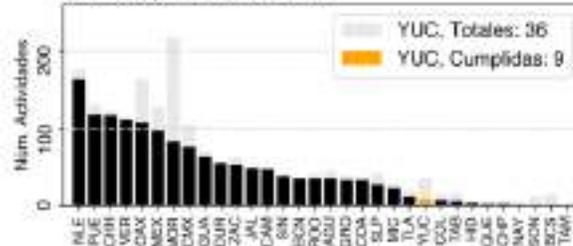


YUC

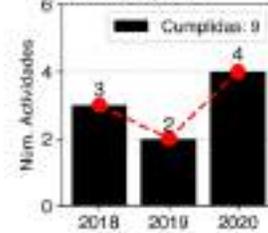
Ranking Cumplimiento: 23
Efectividad: 25%

Total Actividades: 36
Cumplidas: 9
Parciales: 0
No Cumplidas: 14
No Contestó: 13
Actividades con perspectiva de género: 2

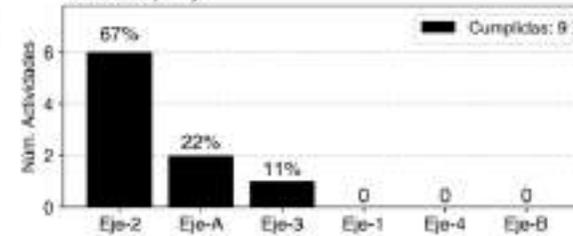
Actividades por Entidad Federativa



Actividades por año



Actividades por eje



Actividades con imprevistos



*Con base en el número de actividades autorreportadas por los Organismos Garantes de las Entidades Federativas. NC: No Contestó, RH: Recursos Humanos, RE: Recursos Económicos, RM: Recursos Materiales, DN: Desastre Natural, VI: Vinculación Institucional, CS: Contingencia Sanitaria
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia.

Perfil de desempeño* PROTAI (2018-2020): Zacatecas (ZAC)

Zacatecas

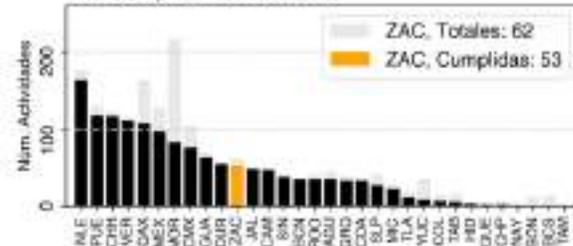


ZAC

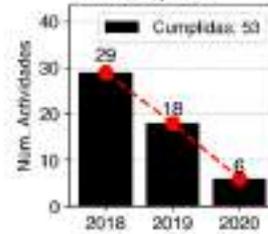
Ranking Cumplimiento: 11
Efectividad: 85%

Total Actividades: 62
Cumplidas: 53
Parciales: 3
No Cumplidas: 4
No Contestó: 2
Actividades con perspectiva de género: 1

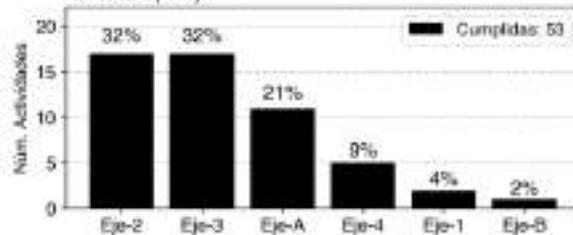
Actividades por Entidad Federativa



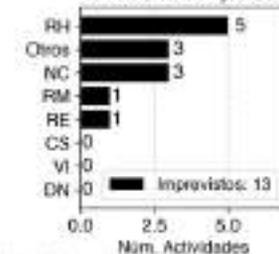
Actividades por año



Actividades por eje



Actividades con imprevistos



*Con base en el número de actividades autorreportadas por los Organismos Garantes de las Entidades Federativas. NC: No Contestó, RH: Recursos Humanos, RE: Recursos Económicos, RM: Recursos Materiales, DN: Desastre Natural, VI: Vinculación Institucional, CS: Contingencia Sanitaria
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia.